

Rendición de Cuentas 2022

Julio 2023



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**



- 1) Apertura**
- 2) Contexto económico internacional y local**
- 3) Reformas estructurales**
- 4) Finanzas públicas y reducción de impuestos**
- 5) Escenario 2023-2027**
- 6) Cierre**



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

1. Apertura

Un gobierno que responde a las necesidades de la sociedad

- Enfoque de “luces cortas y largas”: **urgencias** (sanitaria, hídrica), gasto estructural y **reformas que el país necesita**.
- Rendición de cuentas 2021, adicionó importante **volumen de recursos** en áreas **prioritarias** para 2023 y 2024: **apoyos a poblaciones vulnerables, transformación educativa, seguridad, innovación, infraestructura, aumento de salario real y de pasividades**.
- Rendición de cuentas 2022: recursos adicionales para **salud mental y tratamiento de adicciones**.
- **Reducción de impuestos** para trabajadores y empresas contribuyentes de menores ingresos.
- **La política económica** permitió **cumplir con las demandas sociales**, urgencias, destinar más recursos a **áreas prioritarias, reducir impuestos y fortalecer el grado inversor** lo que, a su vez, promovió un aumento de la inversión, del empleo y del salario real/pasividades.

2. Contexto Económico Internacional y Local



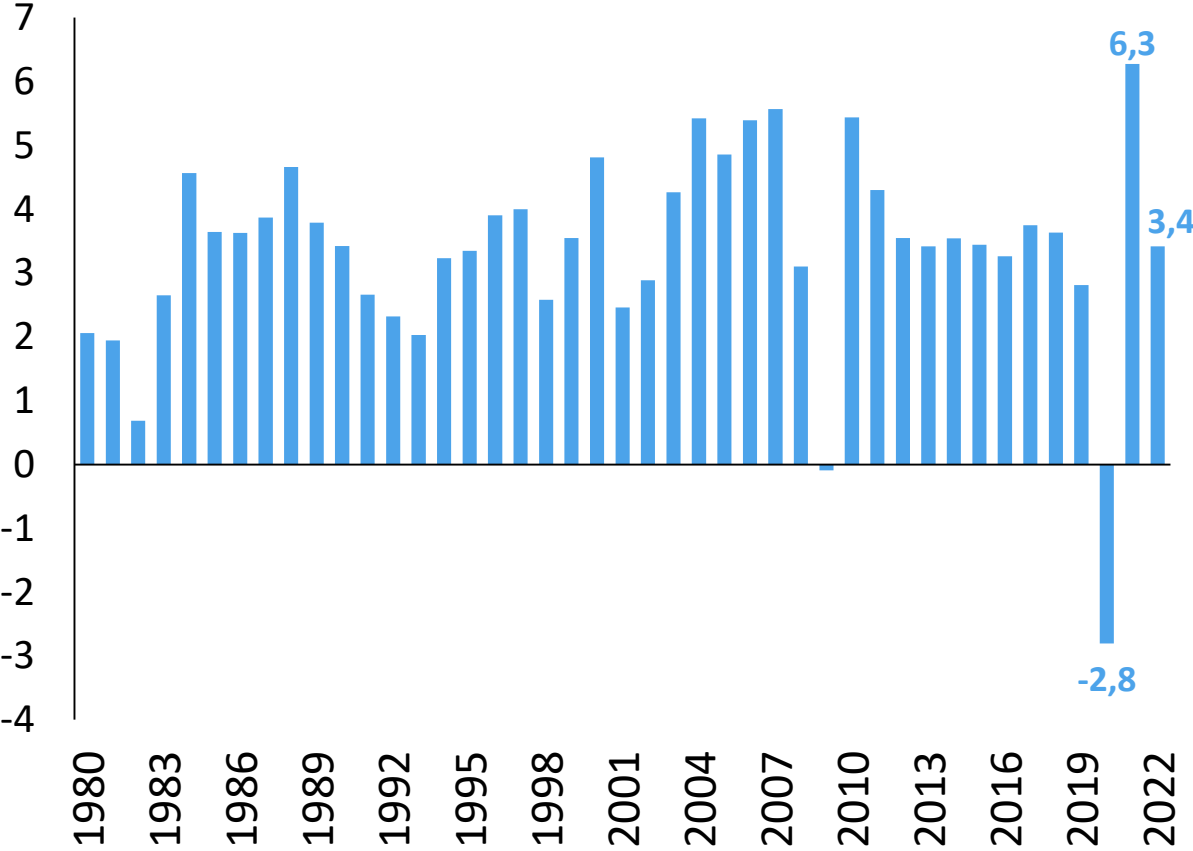
Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

2.1. Contexto Económico Internacional

Contexto internacional signado por la invasión de Rusia a Ucrania

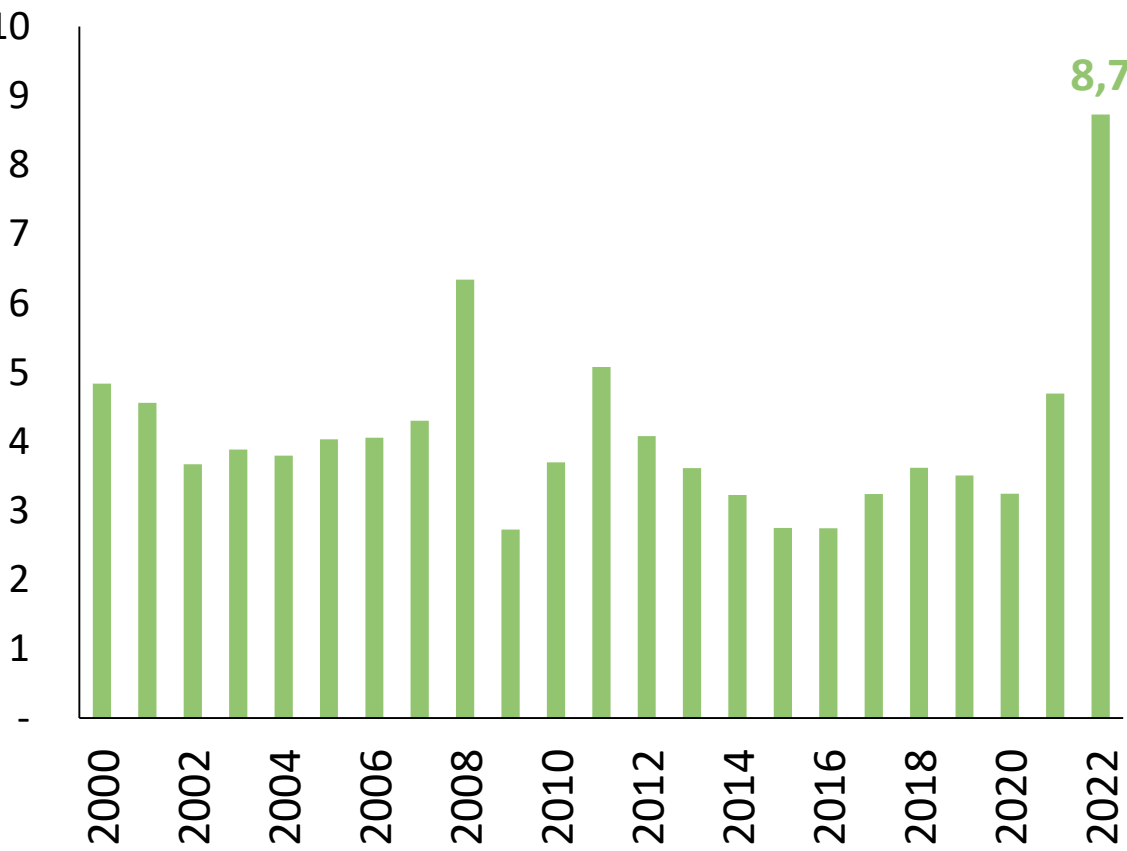
Crecimiento del PIB mundial

Variación real interanual, en %



Inflación mundial

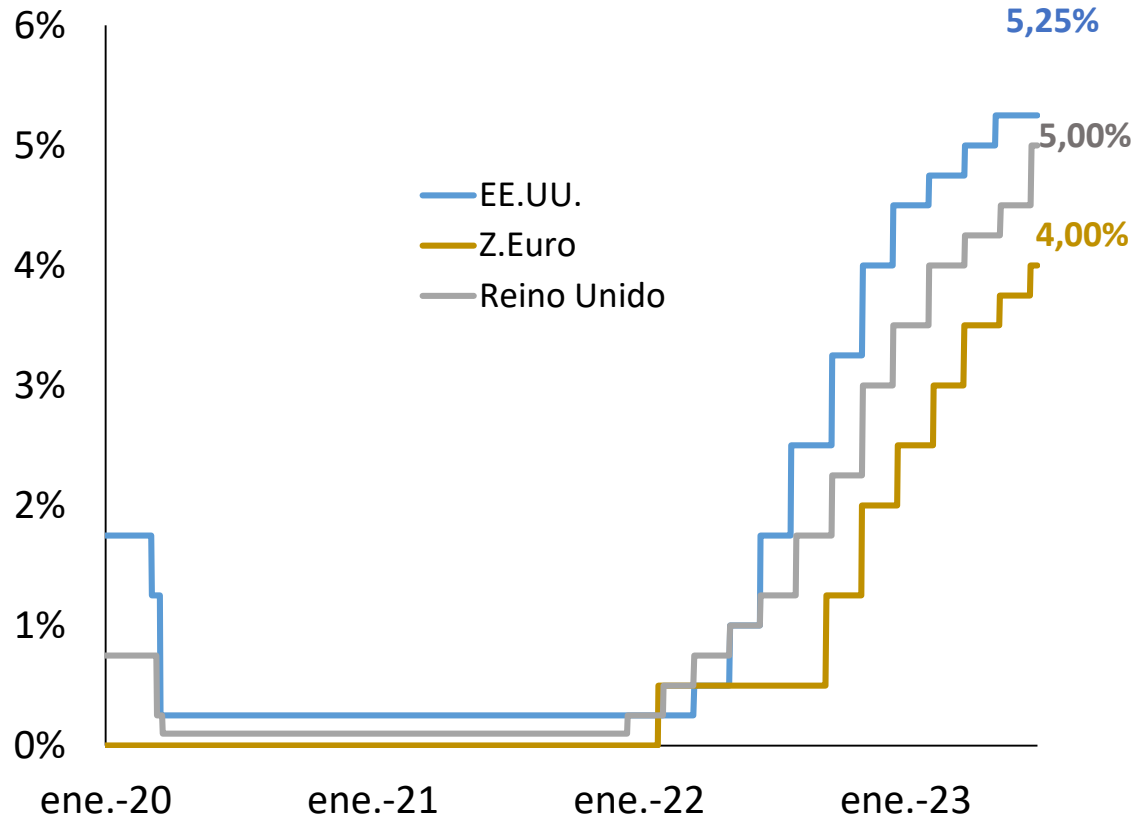
Variación promedio anual, en %



Fuente: FMI

Fuerte alza de tasas de interés profundiza desaceleración

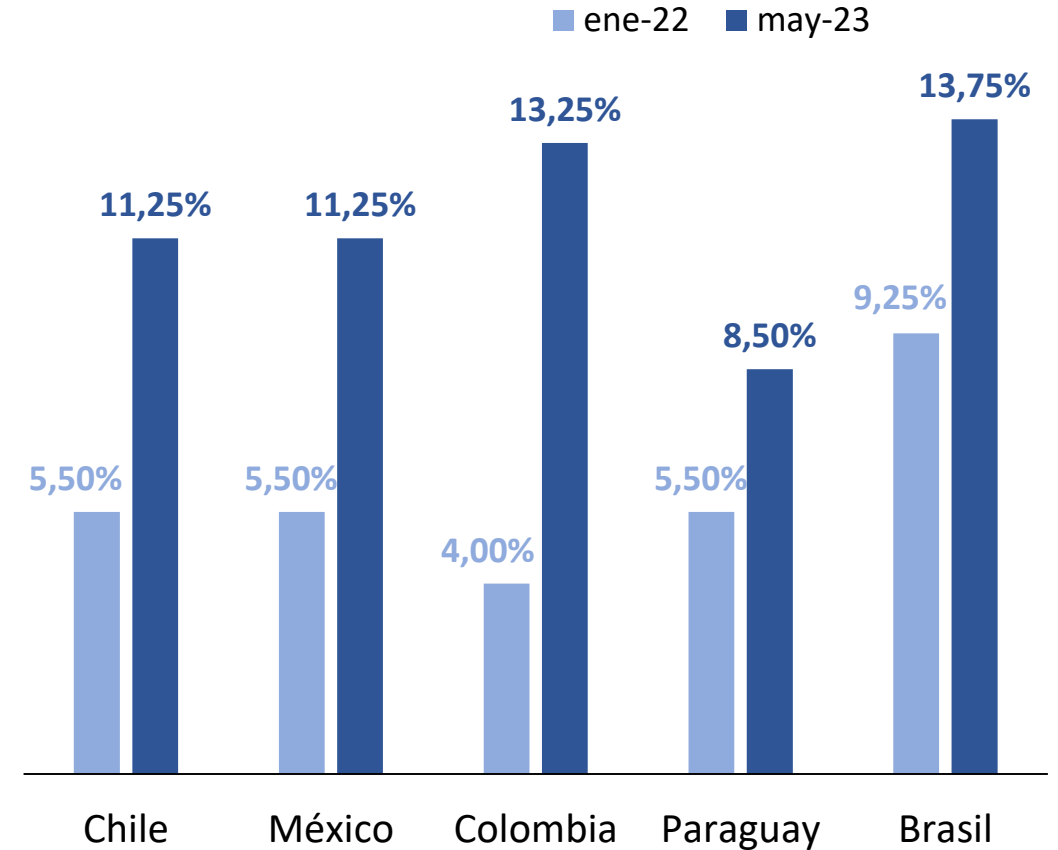
Tasa de interés de referencia



Fuente: FED, BCE y BoE

Nota: Se toma tasa de interés de las operaciones principales de financiación como tasa de referencia para la eurozona.

Tasa de Política Monetaria



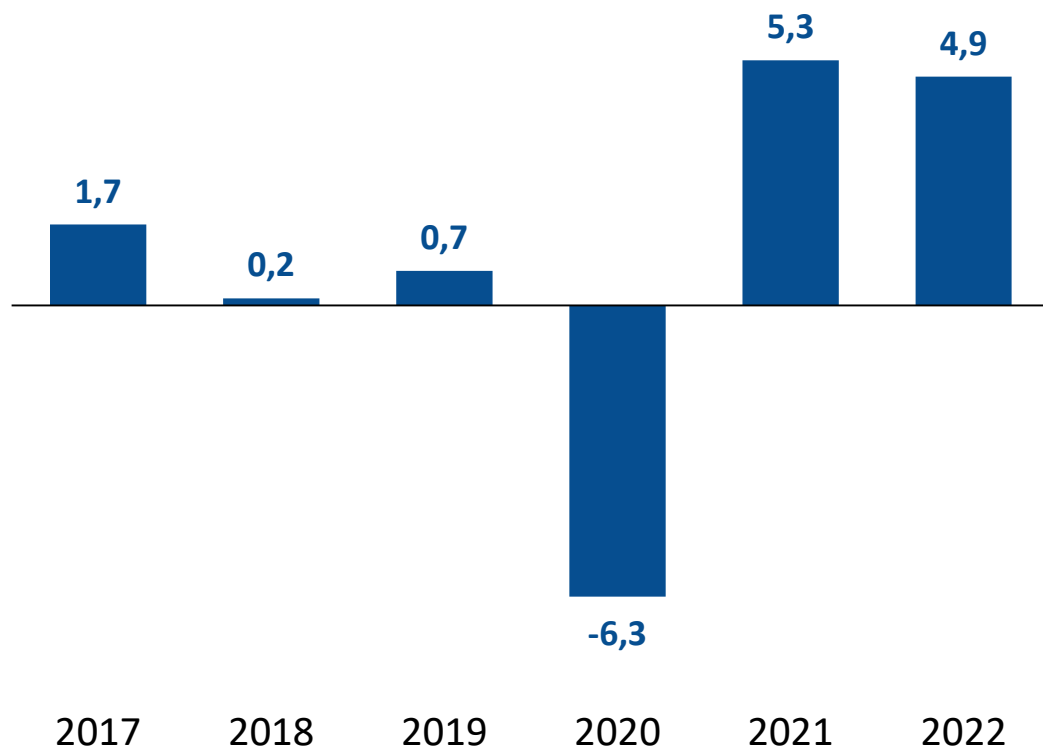
Fuente: Bancos Centrales de los países

2.2. Contexto Económico Local

Actividad económica creció por encima de lo esperado en 2022

Producto Interno Bruto

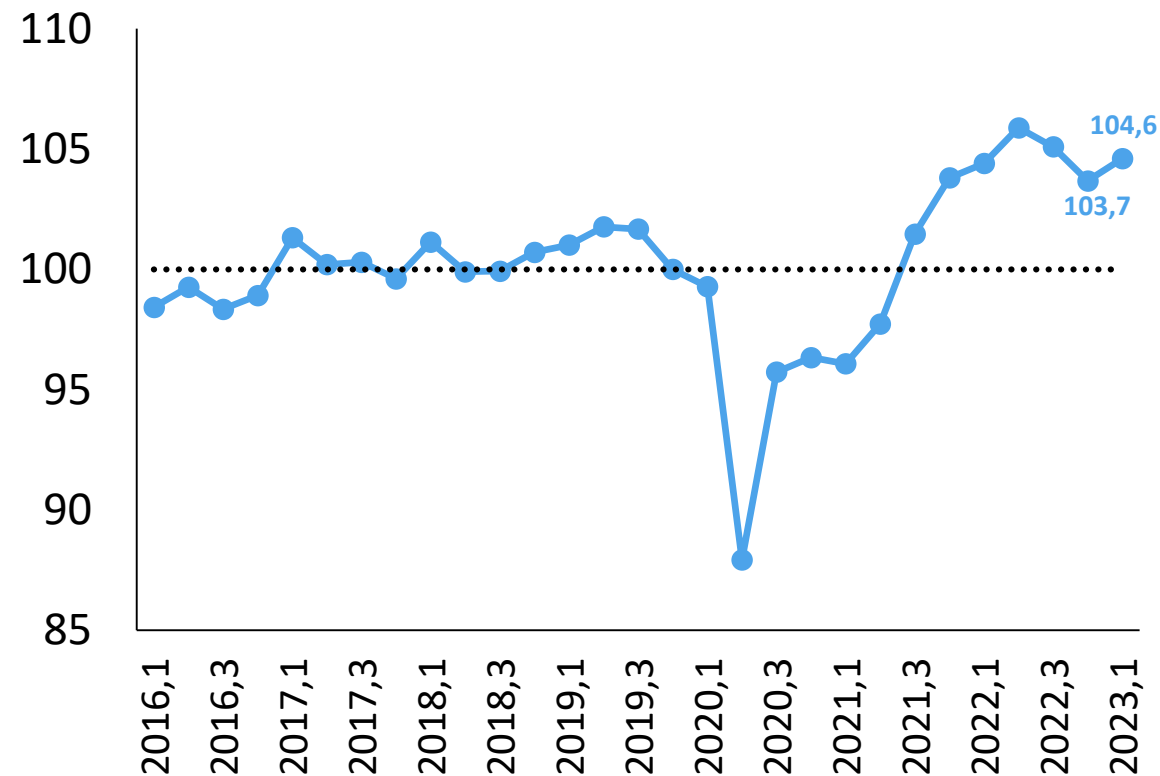
Variación real anual, %



Fuente: BCU

PIB trimestral desestacionalizado

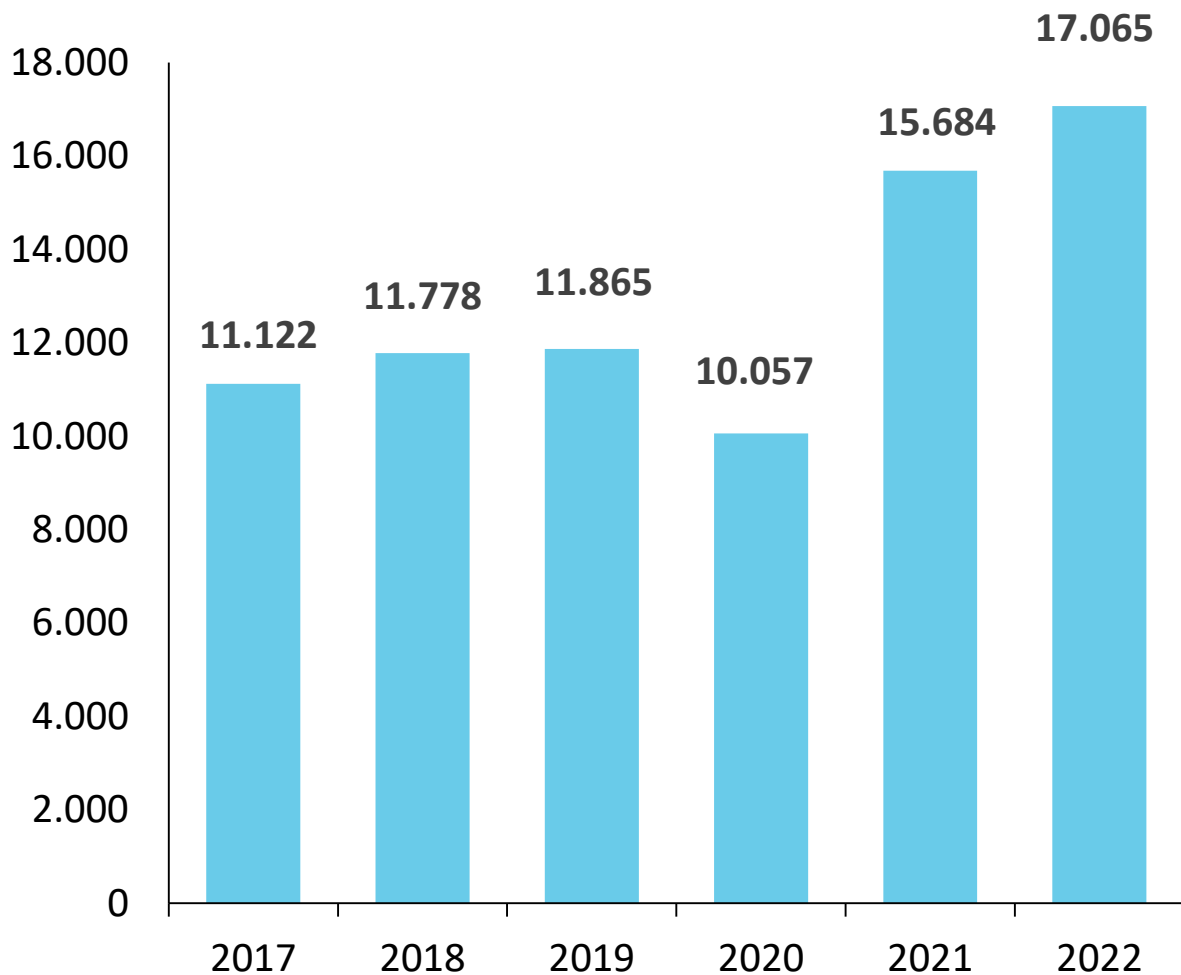
Índice base 2019,4=100



Exportaciones de bienes y de otros servicios en niveles récord

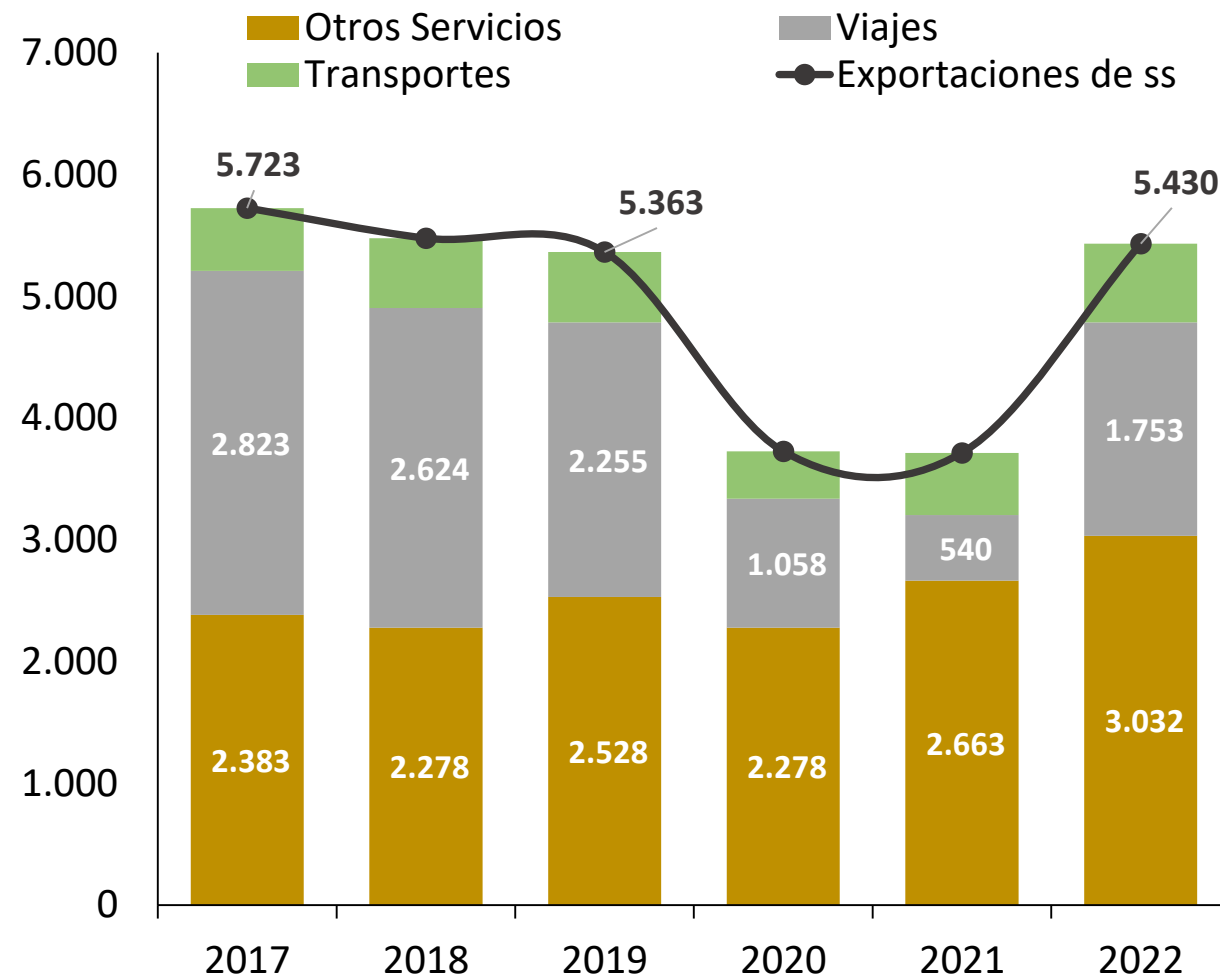
Exportaciones de bienes

Millones de US\$, incluye ZZ.FF.



Exportaciones de servicios

Millones de US\$

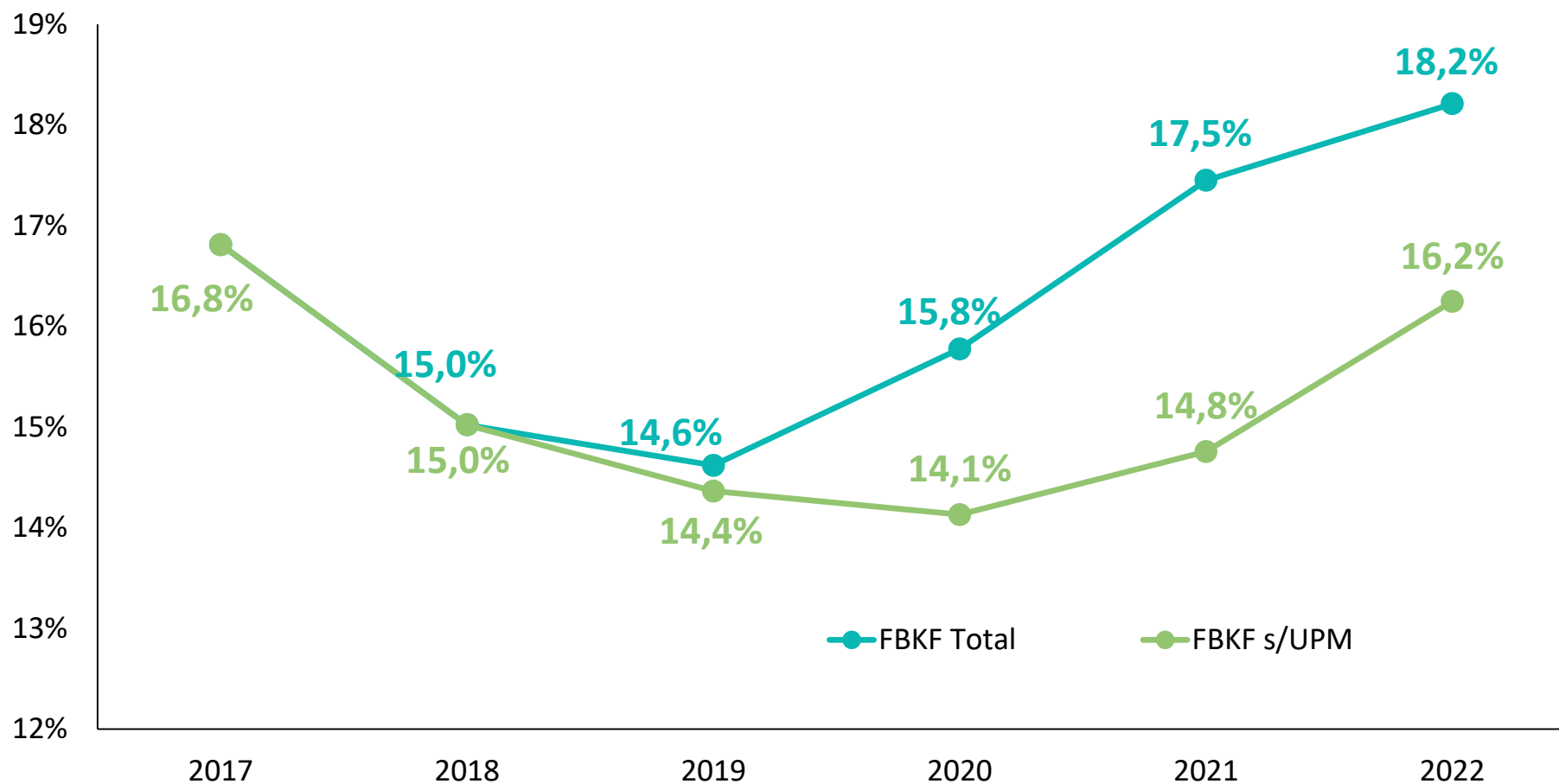


Fuente: Elaboración propia en base a BCU

Inversión con importante dinamismo

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

En % del PIB



Fuente: Elaboración propia en base a BCU

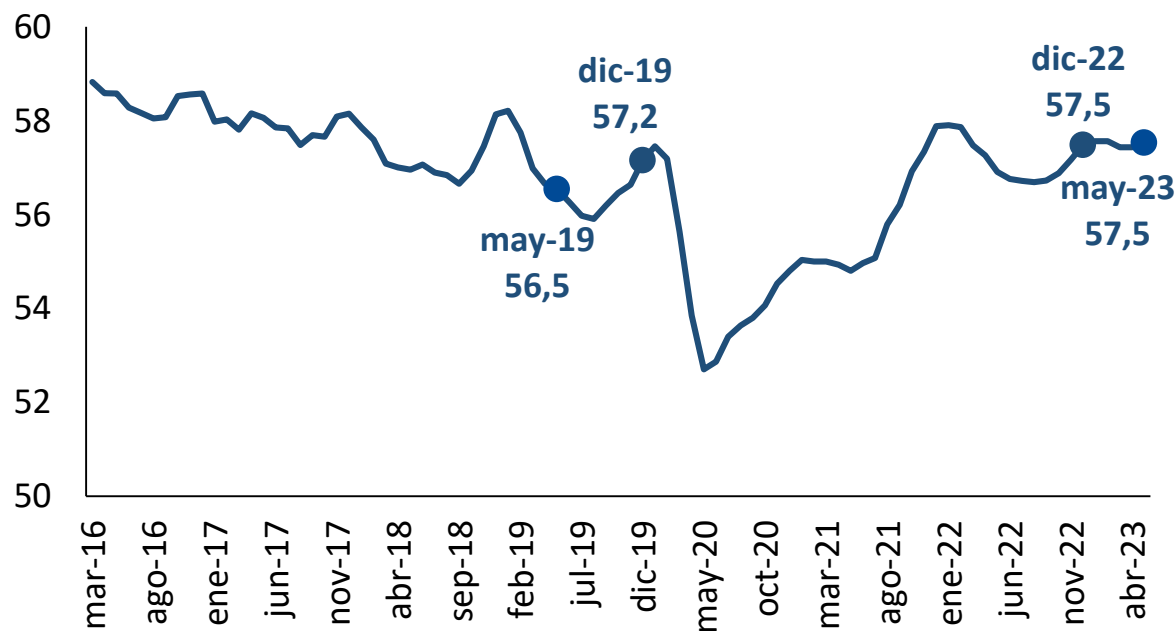
Fuerte crecimiento del empleo, en línea con lo previsto. Y horas trabajadas.

+40.000

PERSONAS OCUPADAS EN 2022

Tasa de Empleo

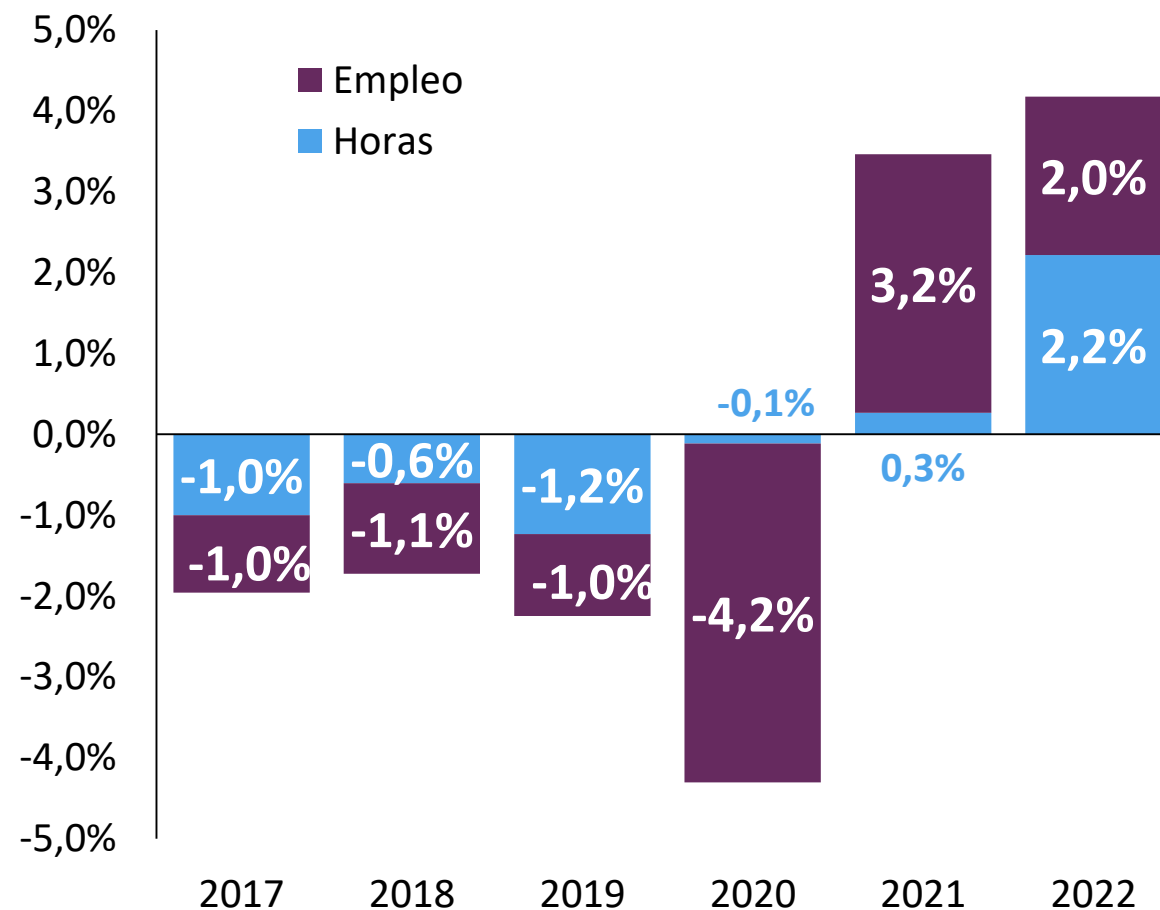
Datos mensuales, trimestre móvil, en %



Fuente: INE

Variación de ocupados y horas trabajadas

Variación anual, %



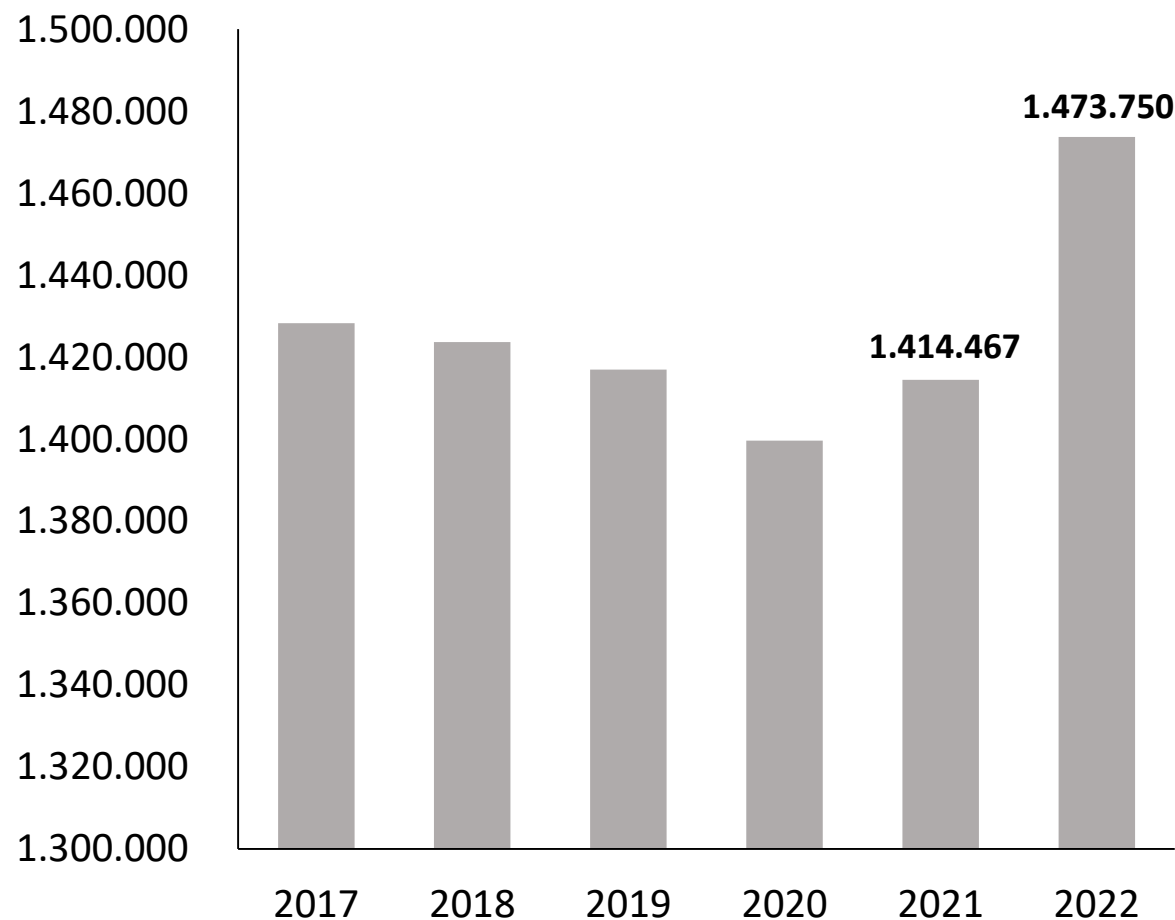
Fuente: ECH INE

EMPLEO SUPERA LOS NIVELES DE 2019

Mejora la calidad del empleo con aumento de la formalidad

Cotizantes al BPS

Promedio anual



Fuente: BPS

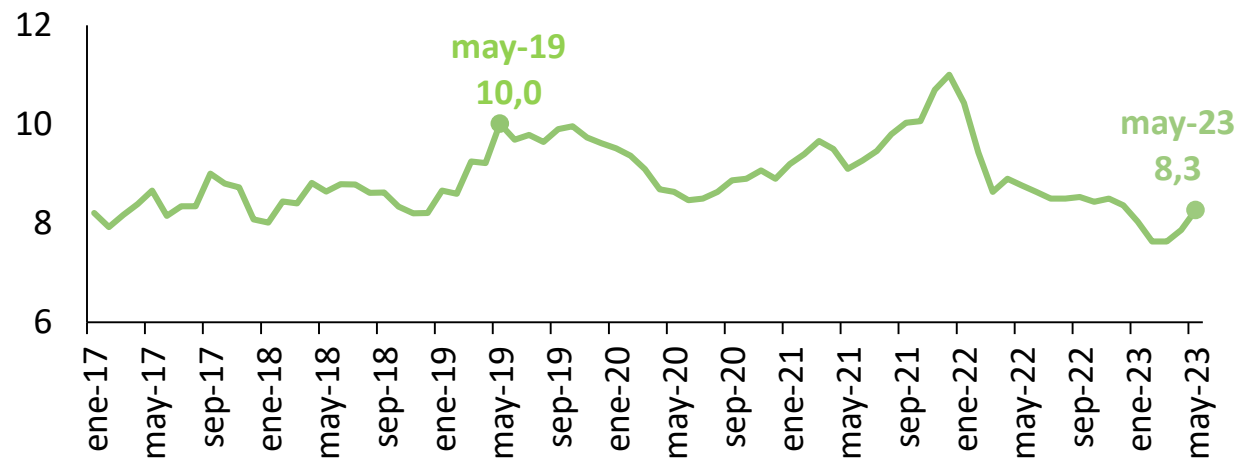
Tasa de Informalidad

Datos Mensuales, trimestres móviles, en %



Tasa de Subempleo

Datos mensuales, trimestres móviles, en %



Fuente: Elaboración propia en base a INE

ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS REAL

Variación real interanual dic 22, %

GENERAL

1,0%

SECTOR PÚBLICO

0,7%

SECTOR PRIVADO

1,2%

**NOVENA RONDA SALARIAL
DETERMINÓ AUMENTO DE
SALARIO REAL DE 1,6%**

(1% EN ALGUNAS MICROEMPRESAS)

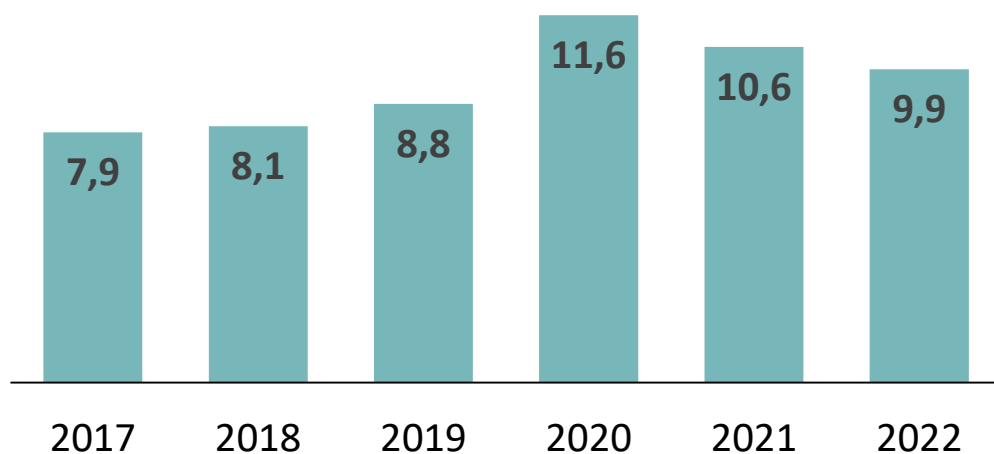
DÉCIMA RONDA SALARIAL

**COMPLETARÁ RECUPERACIÓN
DE SALARIO REAL EN
PRÓXIMOS AÑOS**

Resultados: pobreza 2022 se redujo con respecto a 2020 y 2021

Pobreza

Total país - % personas



Pobreza, total país - % personas

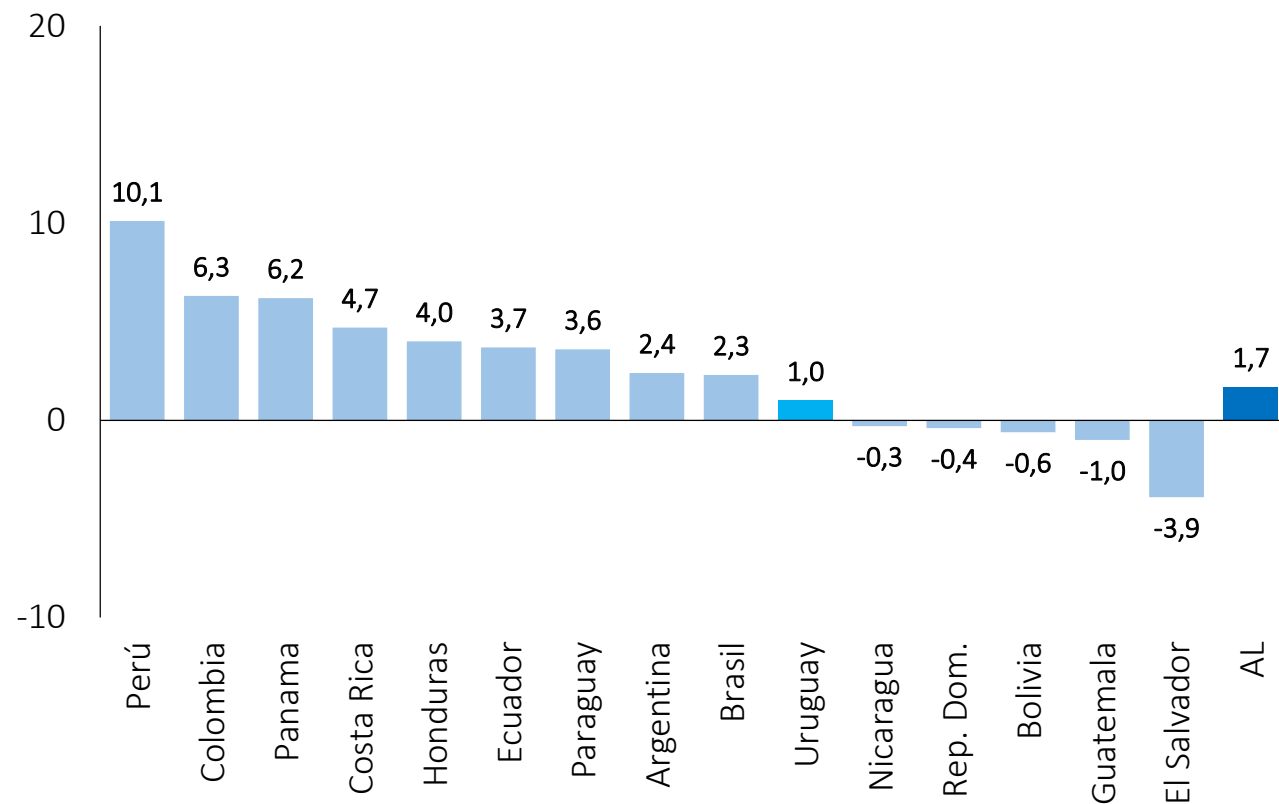
Semestre

S1-21	10,2
S2-21	11,0
S1-22	10,7
S2-22	9,1

Fuente: INE

Pobreza en América Latina, diferencia 2022-2019

Puntos porcentuales

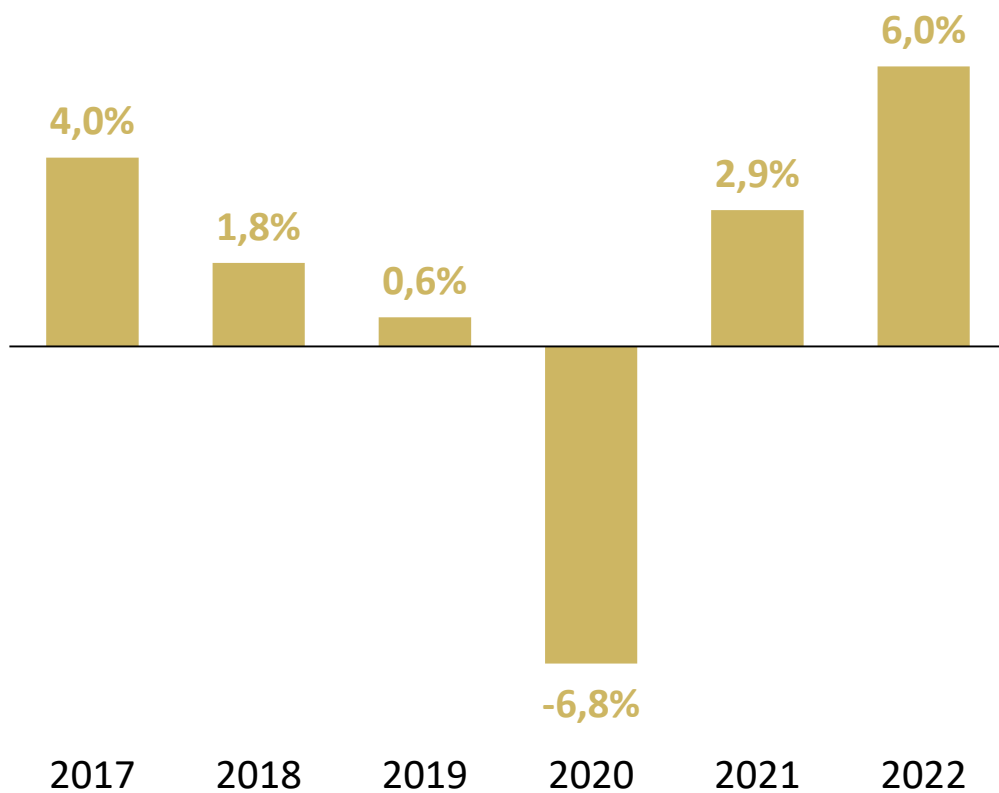


Fuente: Cepal

Consumo de hogares aumenta y confianza en zona de optimismo

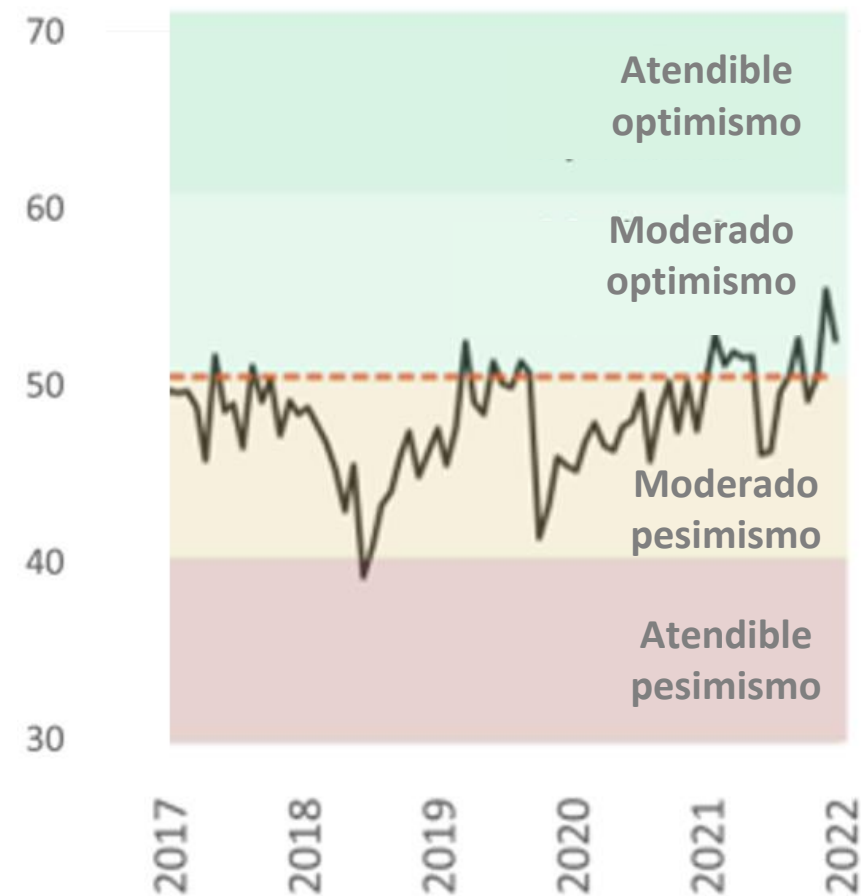
Gasto en Consumo Final de los Hogares

Variación real anual



Fuente: BCU

Índice de Confianza del Consumidor

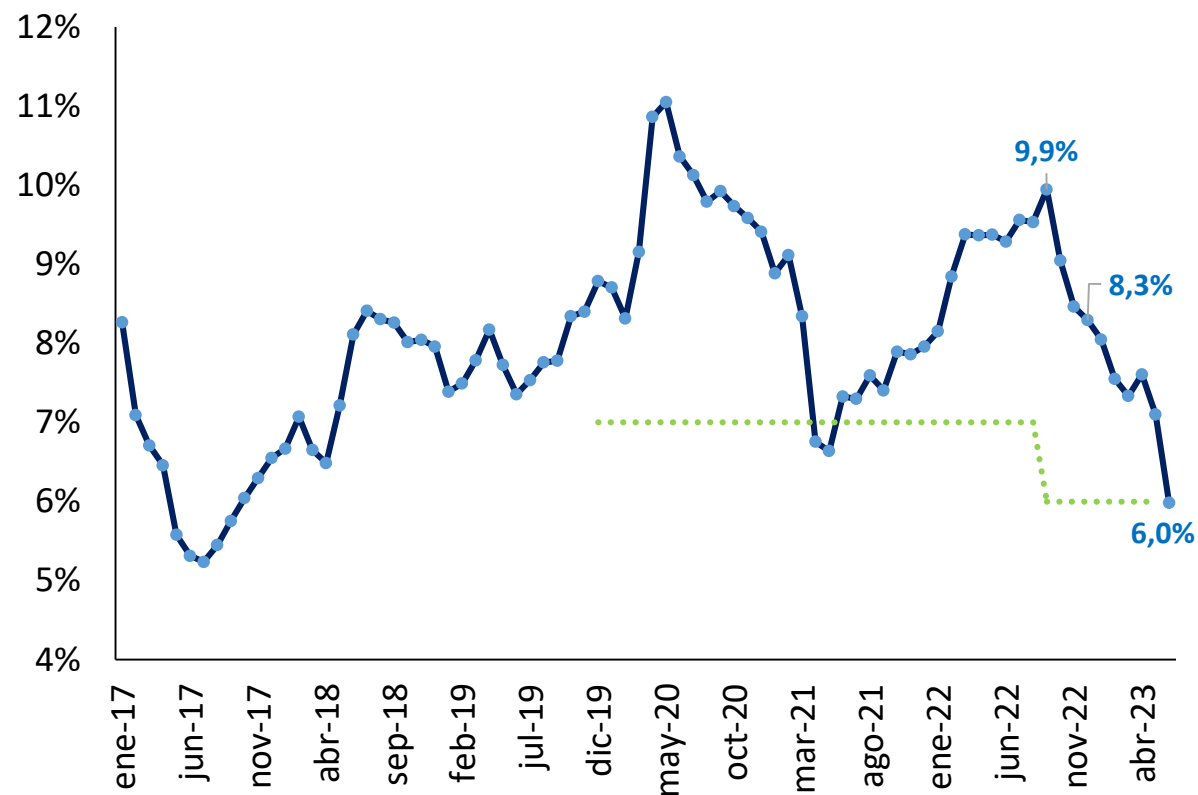


Fuente: Equipos

Inflación en línea con lo esperado

Inflación

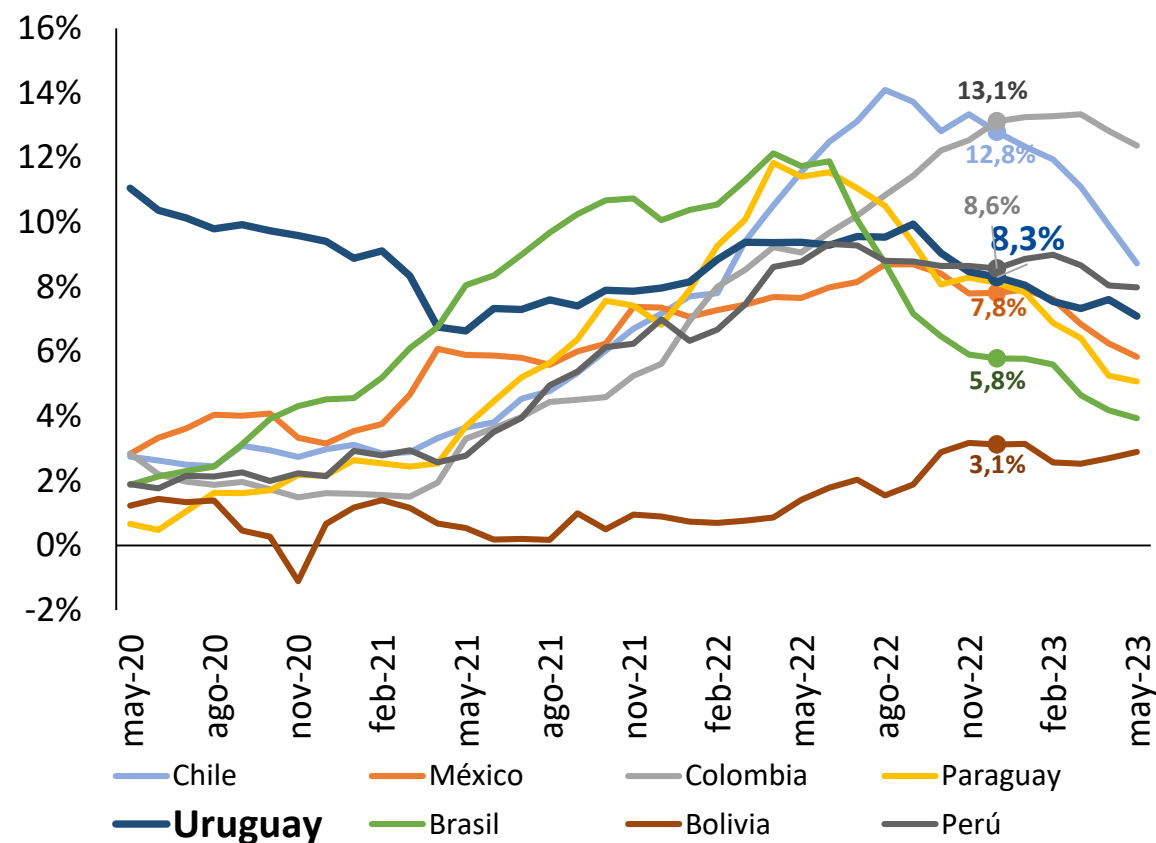
Variación interanual



Fuente: INE

Inflación

Variación interanual



Medidas 2022 para enfrentar suba de precios internacionales

HOGARES VULNERABLES

AUMENTO DE **4% PARA TRANSFERENCIAS MONETARIAS** HOGARES MIDES (850.000 personas)

REFUERZO ADICIONAL DEL **BONO CRIANZA** de \$ 1.500 mensuales (130.000 niños de 0 a 6 años). Desde junio 2022.

REDUCCIÓN FOCALIZADA DEL IVA PARA BENEFICIARIOS DE ASIGNACIÓN FAMILIAR-PLAN DE EQUIDAD que opten por cobrar a través de la aplicación **TuApp**. Además, esas personas, pueden incorporar hasta \$ 2.000 mensuales de sus propios recursos, que también descuentan IVA.

DESCUENTO DE 50% EN RECARGAS DE **SUPERGÁS** PARA BENEFICIARIOS MIDES

OTRAS MEDIDAS

EXONERACIÓN **IVA AL ASADO DE TIRA**

GRAVAR A **TASA CERO AL PAN BLANCO COMÚN, GALLETA DE CAMPAÑA, PASTAS Y FIDEOS.**

REDUCCIÓN DE ARANCELES DE HARINA Y ACEITES.

Para las importaciones de fuera del Mercosur : tasa 0%; para las compras de Argentina se pasa de un arancel al aceite de 16% a 8% y para harina de 12% a 6%.

REDUCCIÓN TASA LATU A LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS de un 1,5% (más IVA) a un 0,5% a partir del 20 de junio de 2022.

APORTE ESTATAL NO REEMBOLSABLE de hasta un tope de \$ 5.000 mensuales por cada trabajador que se contrate en régimen de jornada laboral completa y que no haya tenido trabajo formal en el último semestre. Durante 4 meses. Dirigido a personas de 30 a 44 años.

CONGELAMIENTO DEL PRECIO DEL SUPERGÁS
La garrafa de 13 quilos se mantuvo a \$ 823 en el año.

INCREMENTO DE REMUNERACIONES del sector público y de las PASIVIDADES: 2% y 3% respectivamente. Convocatoria a **Consejo Superior Tripartito.**

AMORTIGUAMIENTO DE AUMENTO DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

MEDIDAS FOCALIZADAS PARA LOS DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS Y EL LITORAL DEL PAÍS

- REDUCCIÓN DEL IMESI DE HASTA 40% DEL PRECIO DE VENTA
- MAYORES MEDIDAS DE CONTROL EN PASOS FRONTERIZOS
- EXONERACIÓN DE UTE POR 6 MESES DEL 100% DEL CARGO FIJO Y LA POTENCIA HASTA 40KW A LOS COMERCIOS MINORISTAS
- REMANENTES DE LOS CUPOS DE JORNALES SOLIDARIOS FUERON DESTINADOS A DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS
- SUBSIDIO A EMPRESAS QUE CONTRATEN A RESIDENTES DEL LITORAL
- REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (general)
- MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS (general)

3. Reformas Estructurales



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

**REFORMA DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL**

**INSTITUCIONALIDAD
FISCAL**

AMBIENTE

**INSERCIÓN
INTERNACIONAL**

INNOVACIÓN

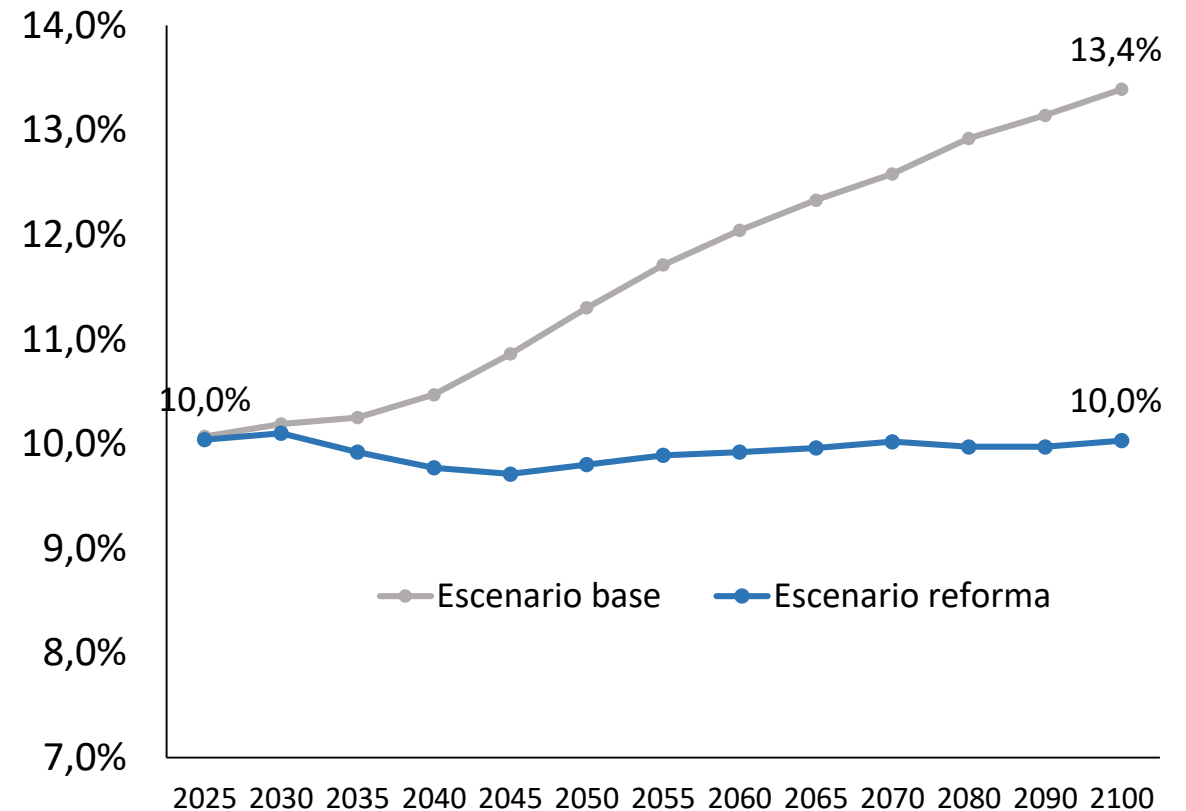
**TRANSFORMACIÓN
EDUCATIVA**

**MERCADO DE
CAPITALES**

Reforma de la Seguridad Social (Ley N° 20.130)

- **Necesaria:** demografía, justicia intra e intergeneracional, sostenibilidad, fragmentación del sistema.
- **Gradual:** hacia un sistema previsional común. Edad de retiro sube gradualmente, desde nacidos en 1973.
- **Más justa:** mantiene elevados niveles de cobertura, cada peso aportado cuenta. “Suplemento Solidario” garantiza ingreso mínimo en la vejez.
- **Sostenible:** contiene el gasto previsional futuro.

Proyección de Egresos por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS)
Consolidado (BPS+SRPFFAA+DNASSPP). En % del PIB.



Fuente: BPS

Institucionalidad Fiscal: continúan los avances

- ✓ LUC y Ley de Presupuesto
- ✓ Normativa, cifras y metodología
- ✓ Primera rendición de cuentas feb/21
- ✓ Reglamentación de la Regla Fiscal
- ✓ Conformación del Comité de Expertos (CE), del Consejo Fiscal Asesor (CFA) y designación de su secretario ejecutivo.
- ✓ Validación del Resultado Fiscal Estructural (RFE) por parte del CFA
- ✓ Estimación PIB potencial a partir de insumos del Comité de Expertos
- ✓ Publicación informes Consejo Fiscal Asesor
- ✓ Reuniones con CFA y Comité de Expertos
- ✓ Apertura Registro Público CE
- ✓ Sección web MEF Nueva Institucionalidad Fiscal y medio de comunicación propio CFA
- ✓ Publicación “Tratamiento de Datos del C. de Expertos” e “Informe de Ingresos y Egresos Extraordinarios”
- ✓ Análisis de Sensibilidad de la deuda pública (Rendición Cuentas)
- ✓ Publicación series trabajo y capital y elasticidades respectivas

2020

2021

2022

2023

Ambiente en la política económica para avanzar hacia un desarrollo sostenible

- **Emisión de un Bono Indexado a indicadores de cambio climático (BIICC) en el marco de una estrategia de financiamiento sostenible.**
- **MEF y BCU lideraron la instalación de una Mesa de Finanzas Sostenibles.**
- **Consolidación de un equipo técnico en Ambiente dentro de MEF.**
- **Se llevó adelante el proceso de elaboración de la CDN2 (compromisos y acciones prioritarias de Uruguay en materia de cambio climático a 2030).**
- **Se coordinó y completó la primera determinación de la Huella Ambiental de la Ganadería en Uruguay.**
- **Se está concluyendo la elaboración de una hoja de ruta para afianzar internalización del cambio climático y la conservación de recursos naturales en la política económica.**

Inserción internacional

- **Firme postura en torno a la necesaria modernización y flexibilización Mercosur.**
- **Rebaja generalizada del Arancel Externo Común.**
- **Acuerdo de zonas francas con Brasil.**
- **Disminución de costos para las transacciones de comercio exterior.**
- **Se eliminaron trámites y se digitalizaron procesos.**
- **Estudio de factibilidad con China.**
- **Solicitud de adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.**

Innovación, mercado de capitales y transformación educativa

- Impulso al programa Polo de Innovación Uruguay (*Uruguay Innovation Hub*) con foco en la innovación en áreas de energías verdes, tecnología de la información y biotecnología.
- Transformación educativa
 - Mejorar las trayectorias y aprendizajes (reducción de inequidad educativa).
 - Nueva modalidad de centro educativo y extensión del tiempo pedagógico.
 - Transformaciones en la currícula.
- Mercado de capitales
 - Se creó un régimen de emisiones simplificadas para oferta pública de valores.
 - Modificación en el régimen tributario para fomentar las inversiones en instrumentos en moneda local y a largo plazo (IRPF/IRNR).

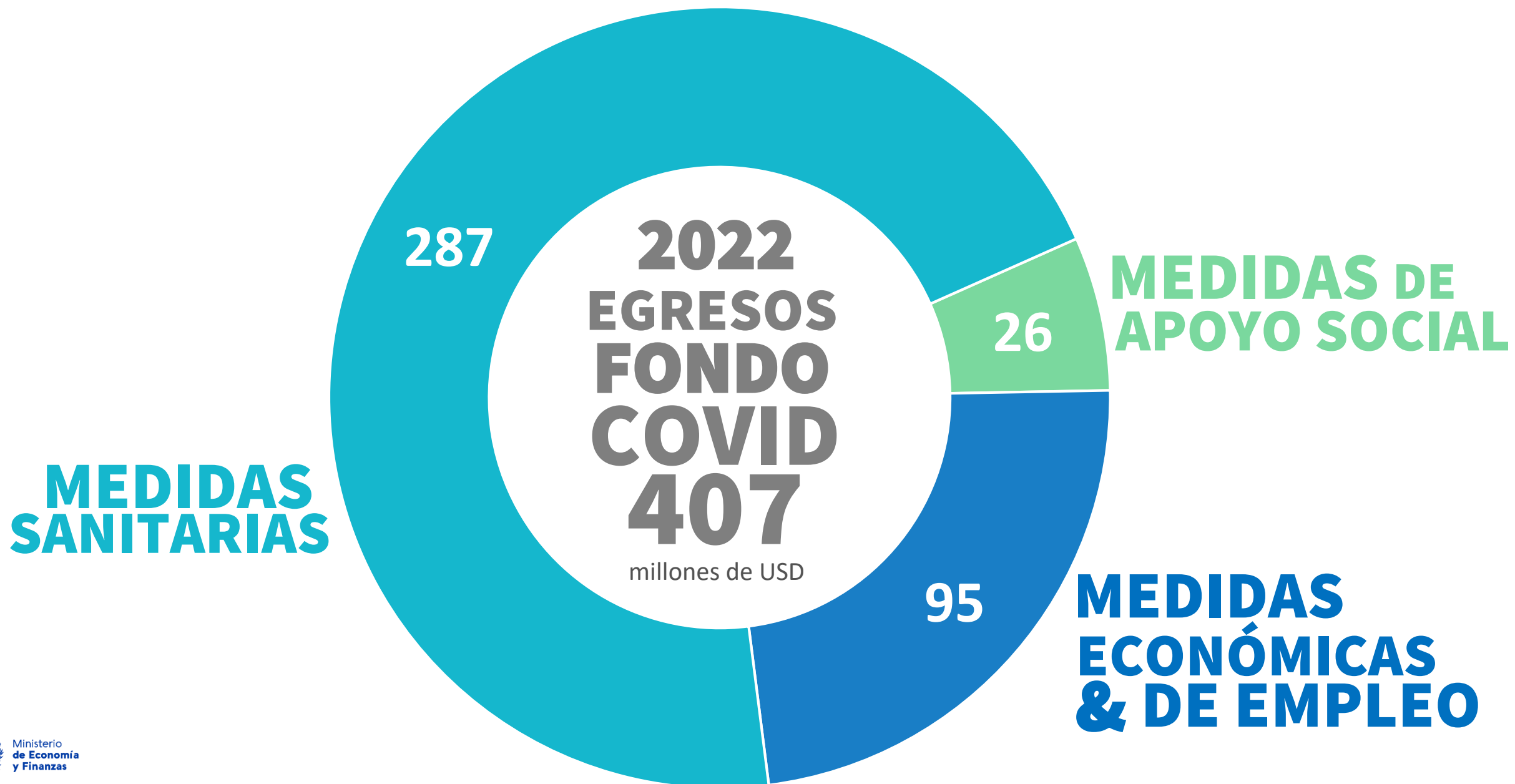
4. Finanzas Públicas y Reducción de Impuestos



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

4.1. Mayores Recursos para Áreas Prioritarias

Gasto COVID 2022 en línea con lo esperado



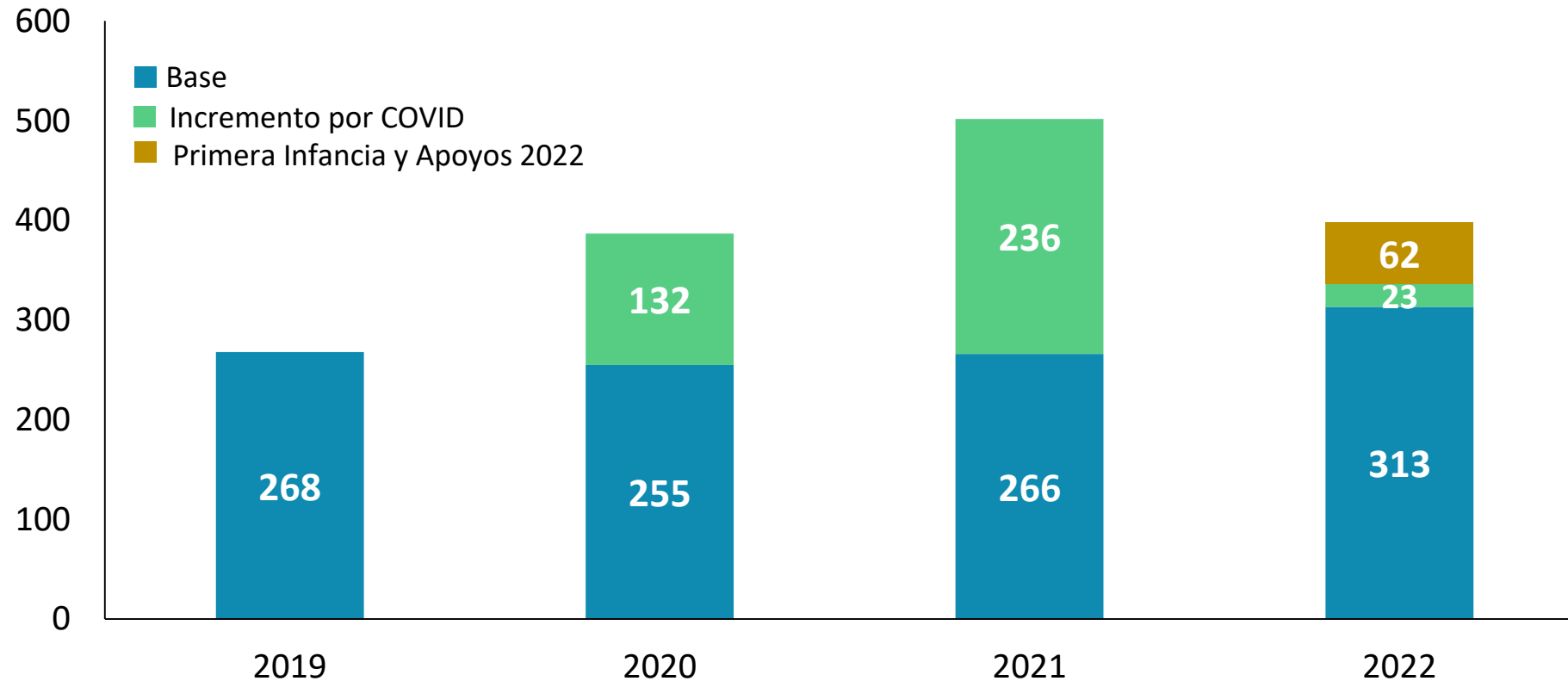
	<i>Total</i>		<i>% del PIB</i>
	<i>Millones de pesos</i>	<i>Millones de dólares</i>	
Donaciones y Transferencias	194	5	0,0%
Menores Transferencias AFAP	70	2	0,0%
INGRESOS FONDO COVID-19	264	6	0,0%
Medidas Sociales	1.065	26	0,0%
AFAM- PE y TuApp	843	20	0,0%
Programas de Alimentación	179	4	0,0%
Refugios, Programas de Vivienda y Otros	43	1	0,0%
Medidas Económicas y de Empleo	3.903	95	0,1%
Subsidio por Enfermedad	2.191	53	0,1%
Resignación de Ingresos BPS	1.436	35	0,0%
Programa Oportunidad Laboral	374	9	0,0%
Otras Medidas de Empleo	-99	-2	0,0%
Medidas Sanitarias	11.804	287	0,4%
Plan de Vacunación	3.000	73	0,1%
Pruebas de Diagnóstico ¹	3.533	86	0,1%
Insumos Sanitarios	5.271	128	0,2%
EGRESOS FONDO COVID-19	16.772	407	0,6%
RESULTADO FONDO COVID-19	16.508	401	0,6%

¹ Incluye un ajuste de \$34.813.378 por concepto de devoluciones asociadas a estudios de diagnóstico. Los totales aquí presentados no contemplan aquellos pagos correspondientes a tests de diagnóstico COVID no financiados a través del Fondo COVID-19. Los mismos fueron abonados mediante convenio extra-judicial y ascendieron a \$2.416.160.659. No obstante, los mismos se consideran egresos extraordinarios del 2022.

Transferencias sociales incrementales se siguen focalizando en primera infancia

Transferencias Sociales

Millones de dólares



2022
VARIACIÓN REAL
respecto a 2019
+34%

Incluye AFAM-PE, TUS y TuApp.

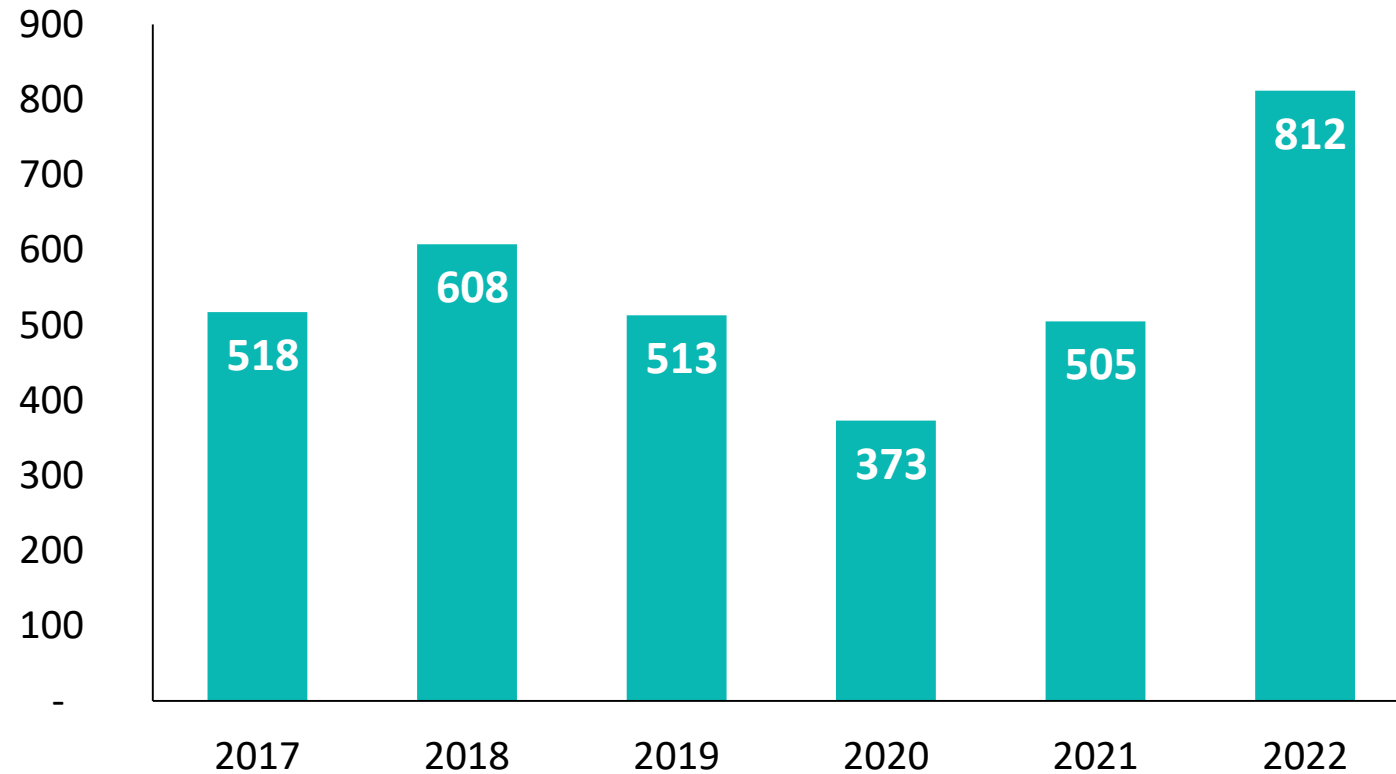
No se incluyen otros apoyos sociales no monetarios (Ej: refugios, alimentación, otros)

Fuente: MEF en base a MIDES

Altos niveles de inversión ejecutada, récord en infraestructura vial

Inversiones en infraestructura vial

Ejecutada en cada año, en millones de US\$



Fuente: DNV, CVU, MEF.

Inversión ejecutada en infraestructura y vivienda pública

En millones de US\$

Año	Vialidad	Resto*	Total
2017	518	1.595	2.113
2018	608	1.370	1.978
2019	513	1.311	1.824
2020	373	1.196	1.569
2021	505	1.548	2.053
2022	812	1.666	2.478

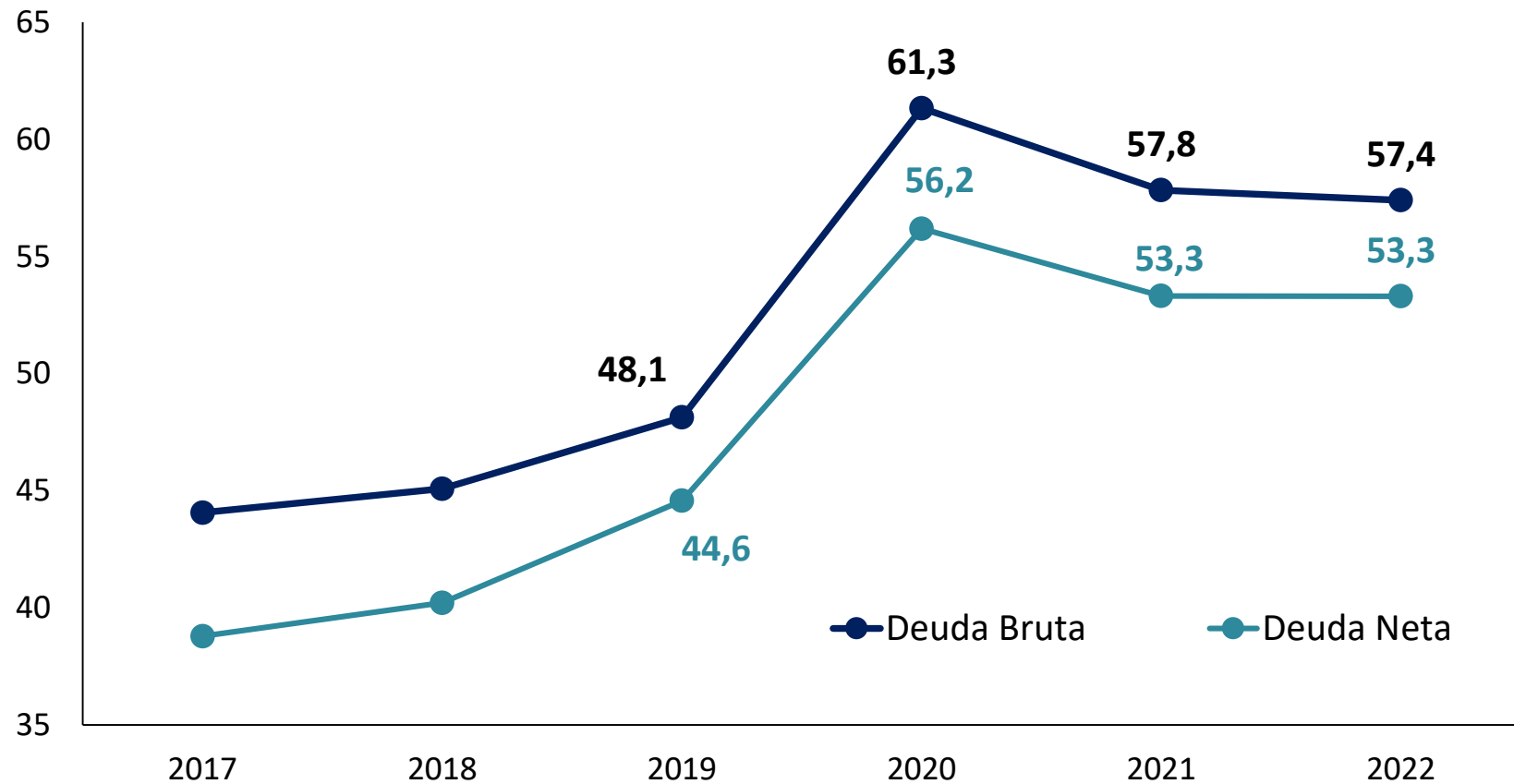
(*) Vivienda pública y otra infraestructura

4.2. Cifras Fiscales

Deuda pública estable y en línea con lo esperado

Deuda bruta y neta sobre el PIB

en %

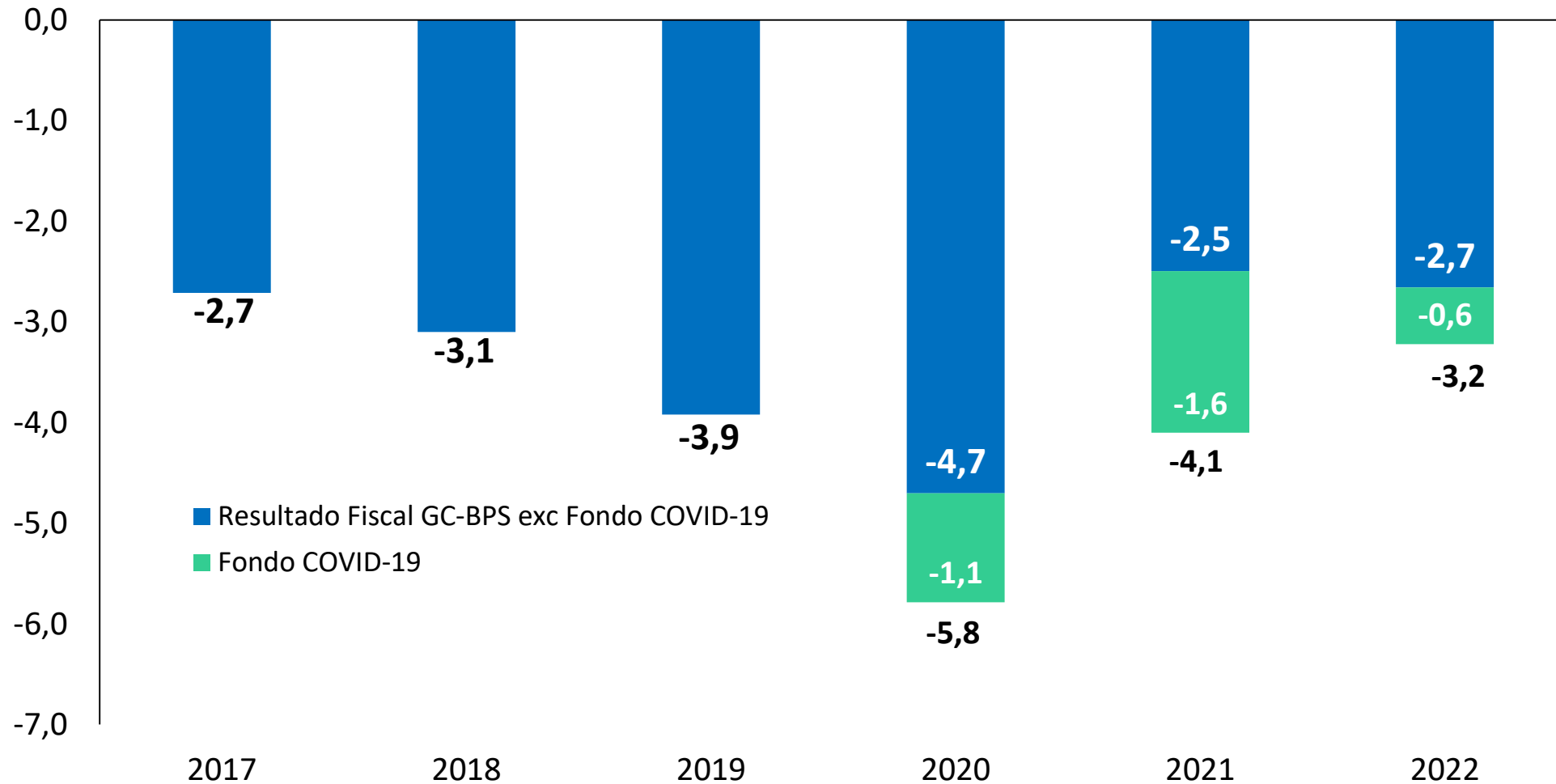


Fuente: Unidad de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Economía y Finanzas

Resultado fiscal efectivo: se redujo como se había previsto

Resultado Fiscal GC-BPS

% del PIB, excluyendo ingresos al Fideicomiso de la Seguridad Social



Fuente: MEF

REGLA FISCAL

**1er
PILAR**

RESULTADO
FISCAL
ESTRUCTURAL

CONSEJO 
FISCAL ASESOR

**2do
PILAR**

GASTO PRIMARIO

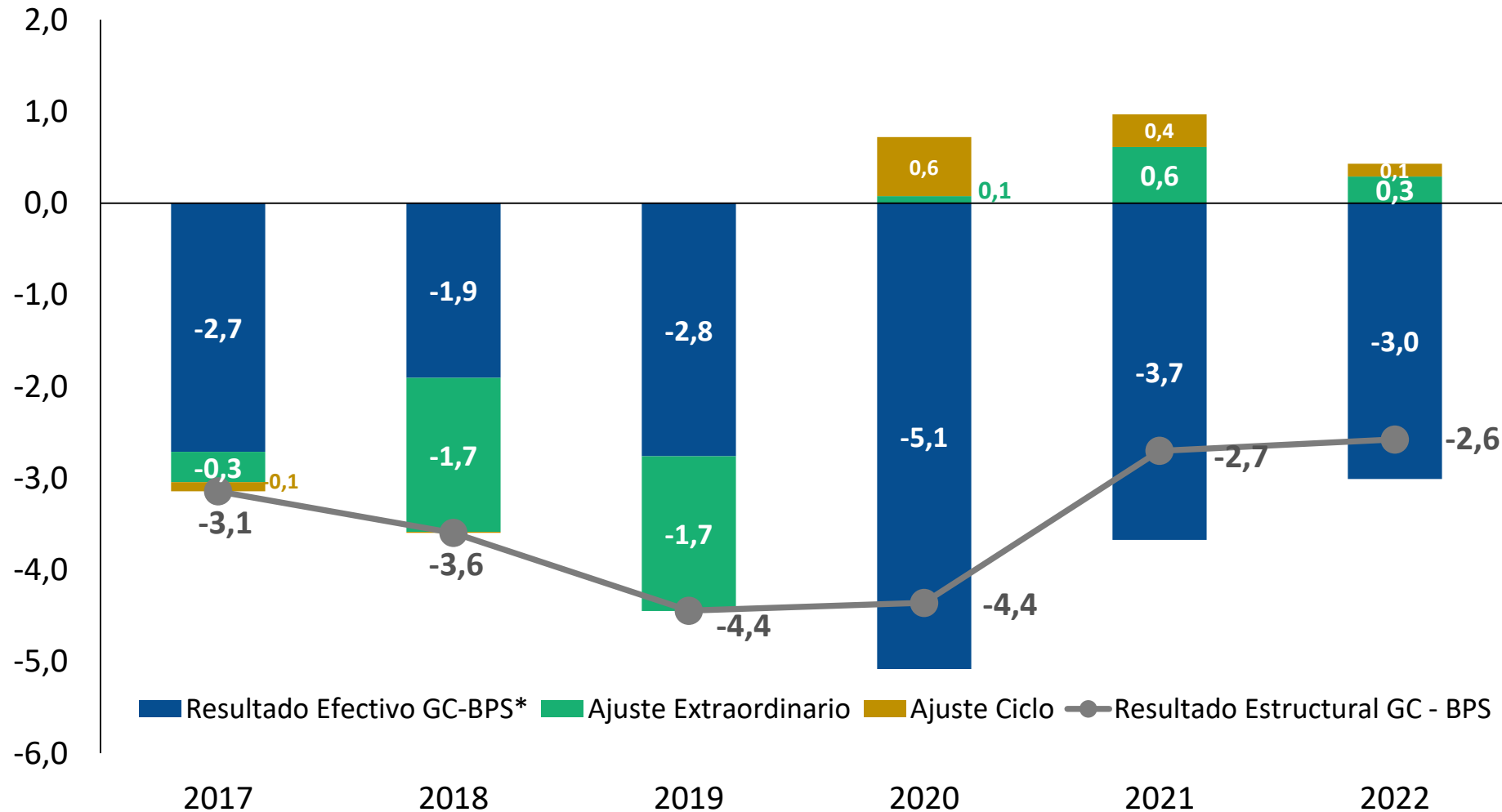
**3er
PILAR**

ENDEUDAMIENTO NETO

Primer pilar: resultado fiscal estructural en línea con lo previsto

Resultado Fiscal Estructural GC-BPS

% del PIB



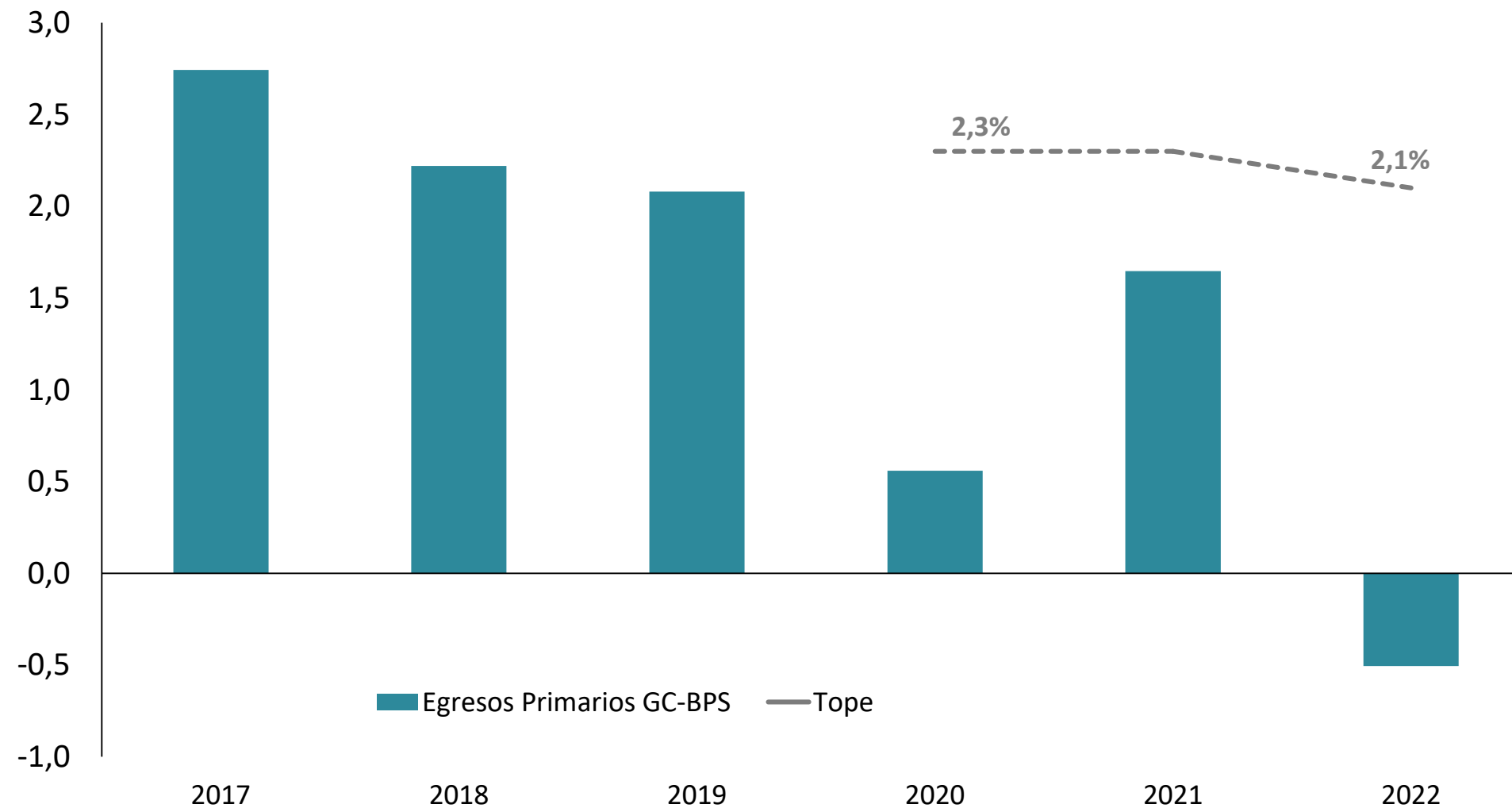
*Resultado Efectivo GC-BPS incluye ingresos al FSS

Fuente: MEF

Segundo pilar: variación real de egresos primarios

Egresos Primarios

Variación real, %



Fuente: MEF

ENDEUDAMIENTO NETO 2022

U\$S 1.860 MILLONES

**LÍMITE
LEGAL** = U\$S 2.100
MILLONES

REGLA FISCAL

1er PILAR

RESULTADO FISCAL ESTRUCTURAL

PROYECCIÓN RC 2021

-2,6%

RESULTADO FISCAL ESTRUCTURAL 2022

-2,6%



2do PILAR

GASTO PRIMARIO

TOPE VARIACIÓN REAL EGRESOS PRIMARIOS GC-BPS

2,1%

VARIACIÓN REAL EFECTIVA 2022

-0,5%



3er PILAR

ENDEUDAMIENTO NETO

LÍMITE LEGAL

U\$S 2.100 MILLONES

ENDEUDAMIENTO NETO 2022

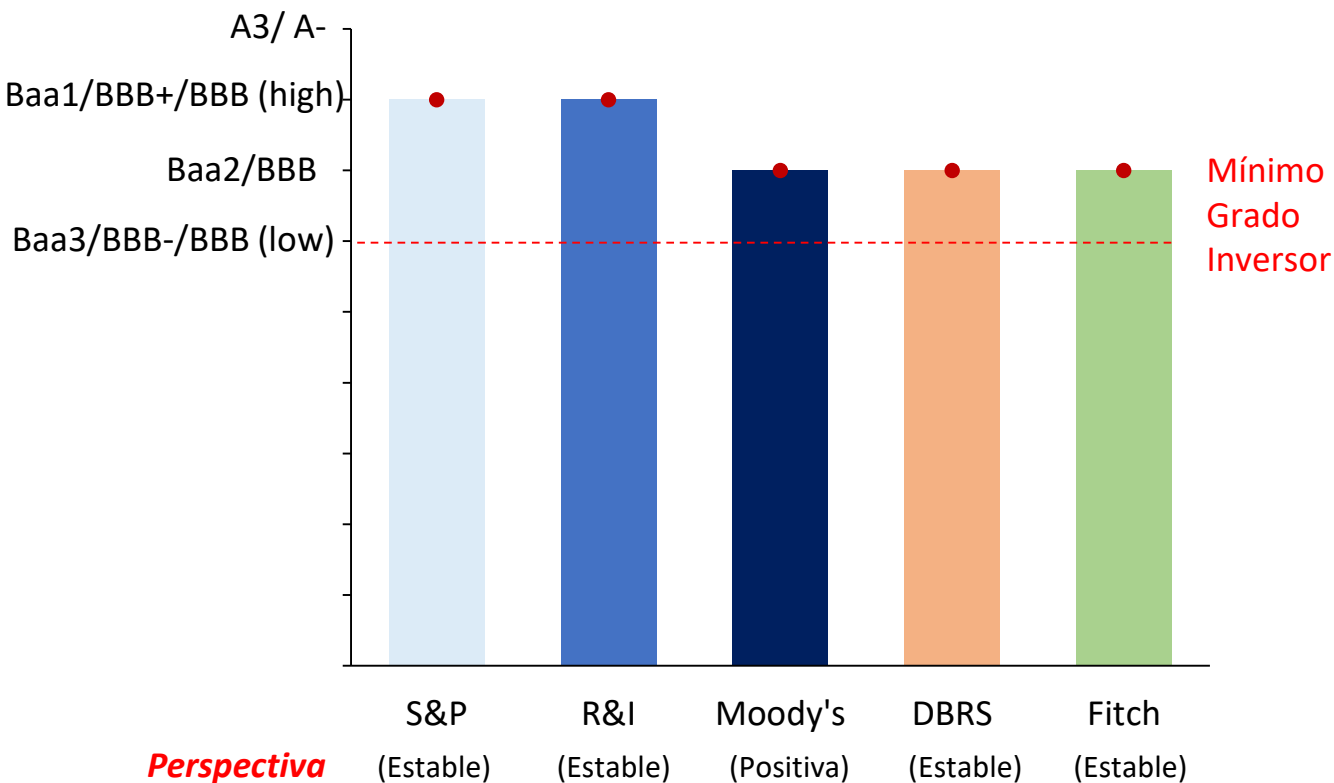
U\$S 1.860 MILLONES



Calificación crediticia récord y el menor riesgo país de la región

Calificación crediticia de Uruguay

a fin de junio de 2023

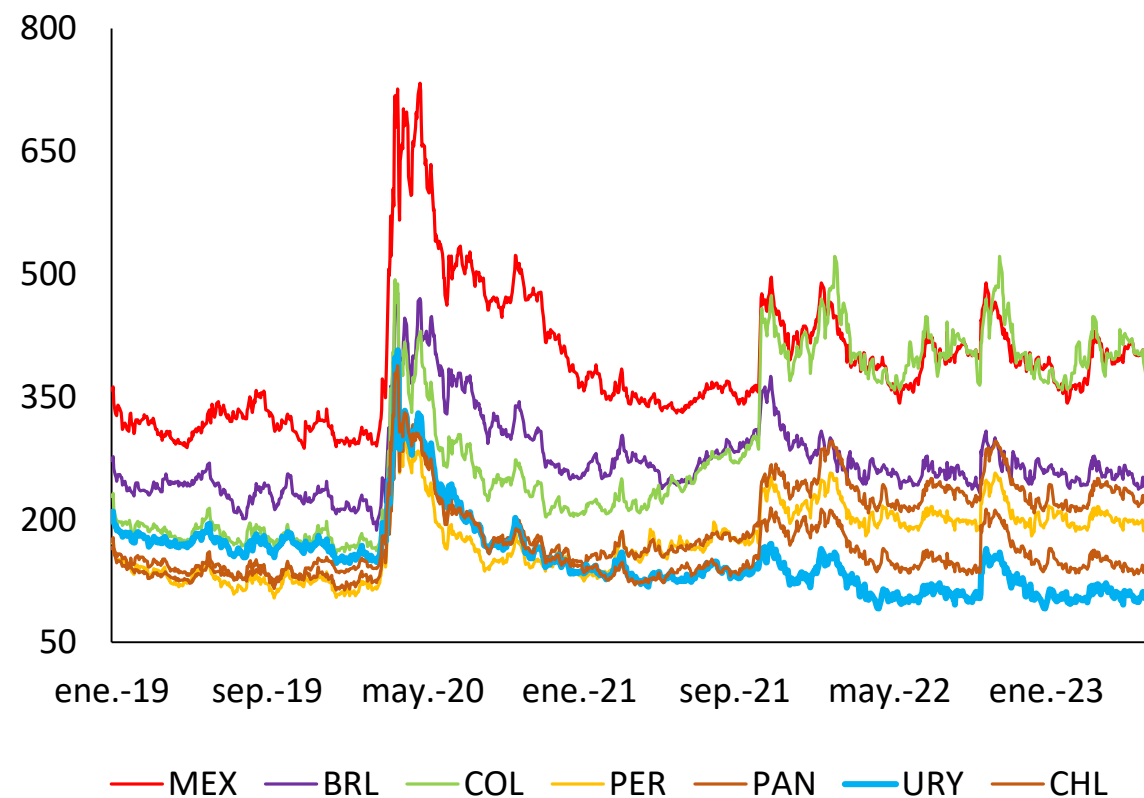


Fuente: MEF

Prima de riesgo en América Latina

EMBI *spread*, en pbs

Enero 2019 - Junio 2023



Fuente: MEF en base a Bloomberg

4.3. Reducción de Impuestos

MEDIDAS PARA AUMENTAR EL INGRESO DISPONIBLE DE LAS PERSONAS FÍSICAS

IRPF

IASS

ALIVIO TRIBUTARIO

150

millones de USD
ANUALES

MEDIDAS DE ALIVIO TRIBUTARIO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

IRAE FICTO

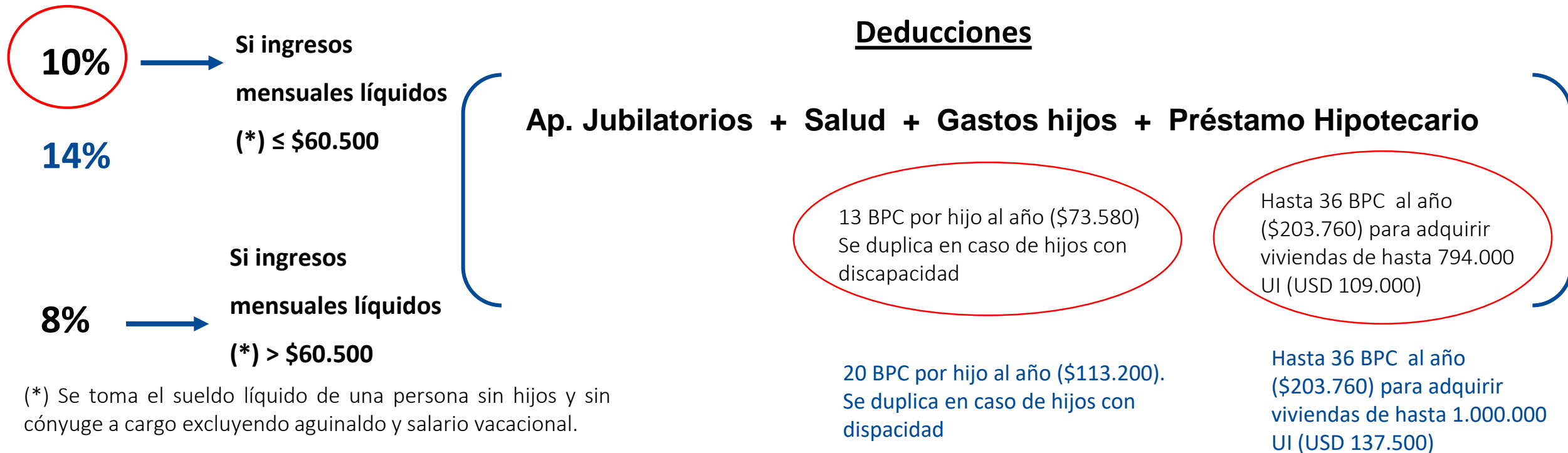
RÉGIMEN PEQUEÑA EMPRESA

MONOTRIBUTO SOCIAL MIDES

IMEBA

IRPF. Hacia un impuesto a la renta, aumento de deducciones por hijo y vivienda

Se aumentaron las deducciones, primer paso hacia un impuesto a la renta. Se alivió la carga tributaria a los trabajadores contribuyentes de menores ingresos, a los que tienen hijos a cargo, arriendan o compran propiedades de menor valor.



6% de reintegro por arrendamiento

8%

IRPF – Impacto

1. Medidas estarían alcanzando a 327.000 personas, 75% de los contribuyentes
2. 207.400 personas se estarían viendo significativamente beneficiadas (47% del total de contribuyentes)
3. 63.000 personas que perciben menos de \$60.500 líquidos mensuales*, estarían dejando de ser contribuyentes. De éstas, 59.000 son trabajadores de menores ingresos.
4. Mayor dinero en los hogares uruguayos – se incrementa el ingreso real de los trabajadores además de la recuperación de salario real ya en marcha y la generación de empleo ya alcanzada. INE estimó aumento de salario real en casi 0,5%.

* Excluye aguinaldo y salario vacacional

RENUNCIA FISCAL: USD 80 MILLONES ANUALES

IASS – reducción de carga fiscal a jubilados y pensionistas

- Las tasas se aplican de forma progresiva según los siguientes tramos de ingreso anual (a valores 2023):

Escalas	Rango BPC		Rango \$ (valores 2023)		Tasas
	BPC	BPC	\$	\$	
1	0	8 9	0	45.280	50.940 0%
2	8 9	15	45.280 50.940	84.900	10%
3	15	50	84.900	283.000	24%
4	50		283.000		30%

- NO se aplican deducciones de ningún tipo
- 6% de reintegro por arrendamiento de inmuebles

8%

IASS – Impacto

1. Se benefician todos los contribuyentes del IASS (unas 179.000 personas)
2. 20.000 pasivos dejan de pagar IASS (los que perciben pasividades entre \$45.280 y \$50.940 mensuales)
3. Mayor dinero en los hogares uruguayos – aumento real de las pasividades

RENUNCIA FISCAL: USD 30 MILLONES ANUALES

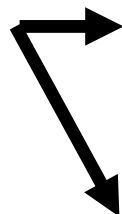
Apoyos a las micro y pequeñas empresas: antecedentes

1. LUC (Ley N° 19.889) → **Modificación régimen tributación “Pequeña Empresa”**
2. Dcto N° 352/020 → **Se amplió el elenco con los cuales comercializan los contribuyentes comprendidos en el régimen “Pequeña Empresa”**
3. Leyes N° 19.942 y N° 19.956 → **Rebajas tributarias transitorias para MIPES, con especial énfasis en los sectores más afectados por la COVID-19**
→ **Régimen de aportación gradual para Monotributistas con inicio de actividades a partir del 1/1/2021**
4. Dcto N° 119/021 → **Se amplió el elenco con los cuales comercializan los contribuyentes comprendidos en el régimen Monotributo**

Apoyos a las micro y pequeñas empresas: diseño

1. Estimación ficta IRAE

26.600 beneficiarios



Se pasa a un esquema progresivo por tramo (símil IRPF). Antes: fijo según nivel de ingreso

Disminución del anticipo mínimo de IRAE para quienes tienen ingresos anuales ≤ 500.000 UI (USD 68.750)

2. “Pequeña Empresa”

2.700 beneficiarios



Plazo de permanencia en el régimen general cuando se supera tope de ingresos: 1 ejercicio. Antes: 3 ejercicios

3. IMEBA



Tope de ingresos anuales para pasar a tributar IRAE: 2.500.00 UI (USD 343.750). Antes: 2.000.000 UI (USD 275.000)

4. Monotributo - MIDES

5.700 beneficiarios



Condonación deudas generadas a partir de 3/2020 para los que estén suspendidos de oficio ante el BPS a la fecha de promulgación de la ley.

RENUNCIA FISCAL: USD 40 MILLONES ANUALES

5. Escenario 2023-2027: crisis hídrica, contexto internacional y local, luces largas

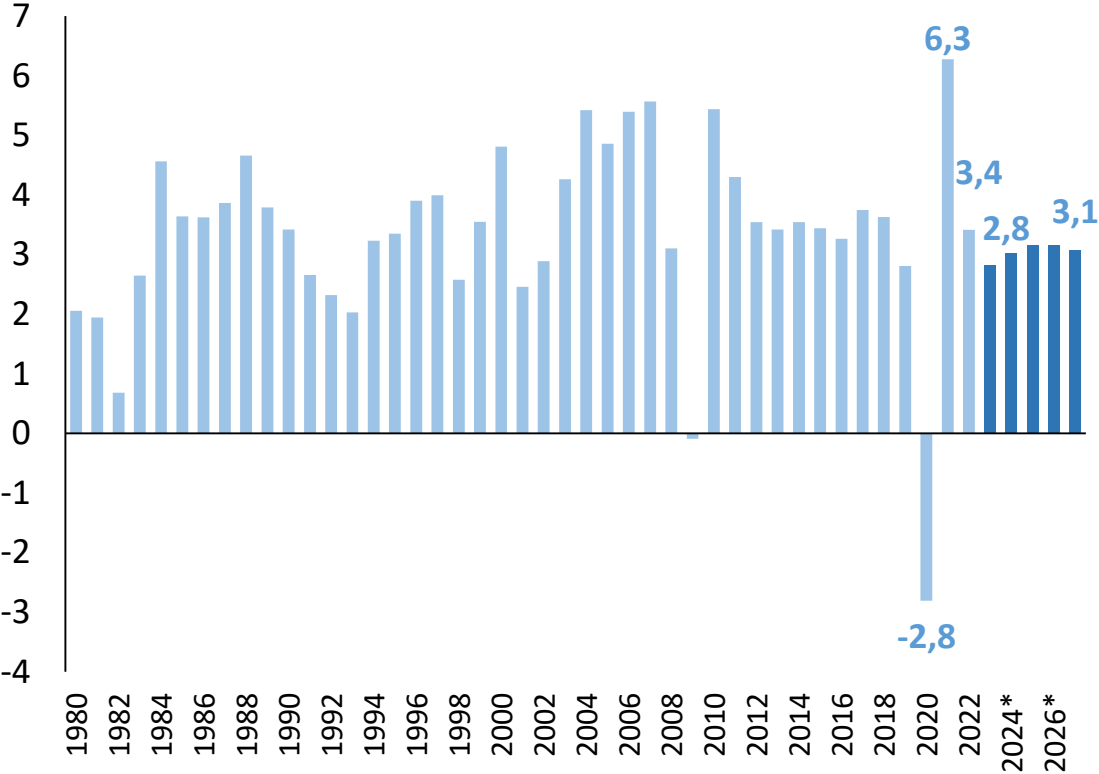


Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Contexto Internacional: el final de un ciclo

Crecimiento del PIB mundial

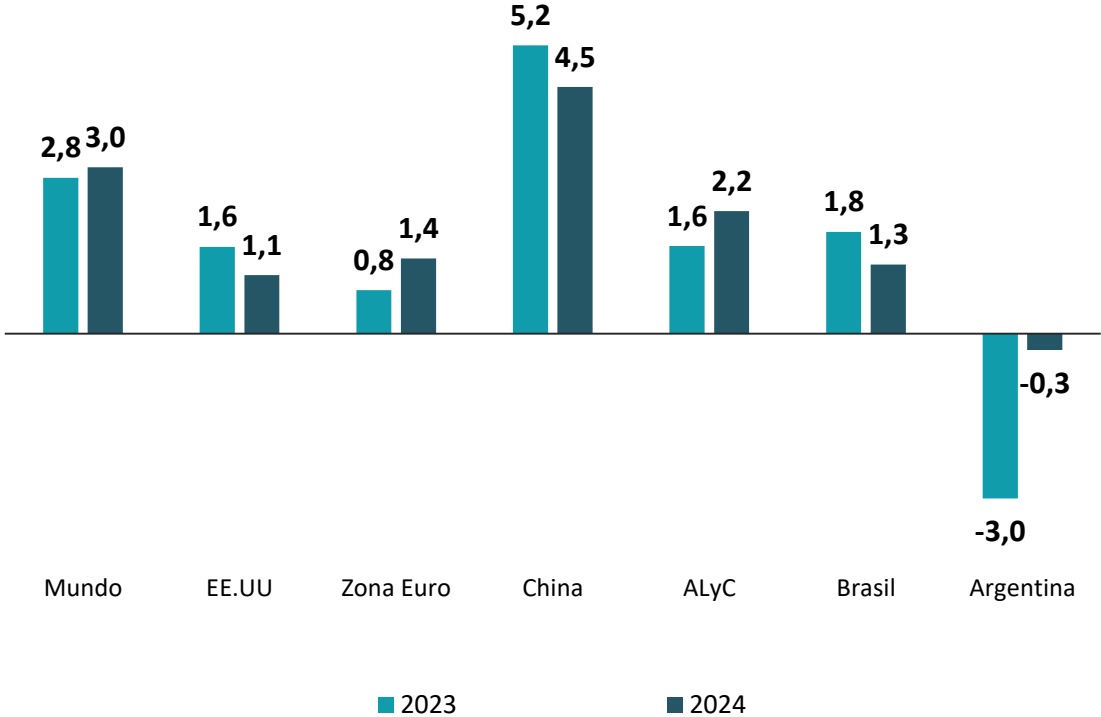
Variación real interanual, en %



Fuente: FMI

Crecimiento del PIB real

En %, promedio anual



Fuentes: FMI - WEO abril 2023, BCB, BCRA

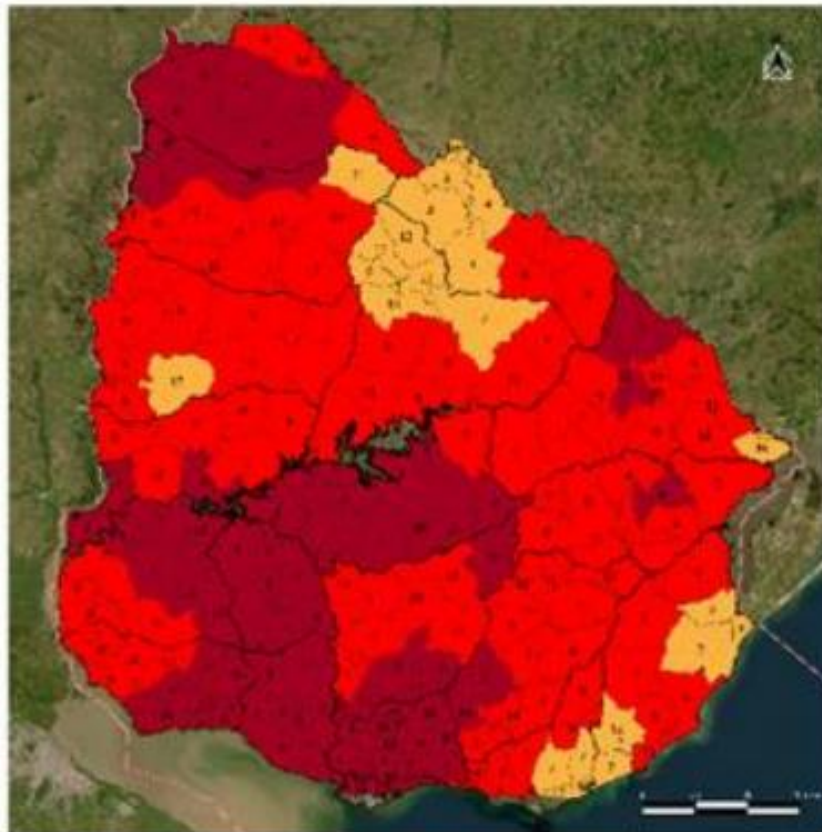


Ministerio de Economía y Finanzas

Contexto local: emergencia hídrica agropecuaria

Porcentaje de Agua Disponible en el Suelo (PAD)

Promedio de 12 decadales: Dic 22 - Mar 23



Fuente: SNIA

IMPACTO DEL DÉFICIT HÍDRICO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 22/23

Rubro	Factores considerados	Valor estimado Millones de US\$
Lechería	Costos adicionales de suplementación	136
	Caída de remisión	
Ganadería de carne	Terneros no nacidos	258
	Leve pérdida por menor volumen faenado	
Praderas perdidas	Total país (ganadería de carne y leche)	145
Agricultura de secano	Área no cosechada	1.053
	Caída de rendimientos	
Frutales hoja caduca (FHC) y citricultura	Caída de producción del orden de 45%-50% en FHC y de 4% en citricultura.	43
Viticultura	Caída de 28% del volumen de producción en 2023.	12
Forestación	Merma de crecimiento medio anual de plantaciones de 25-30%.	162
Total		1.809

Fuente: Estimaciones de OPYPA-MGAP.

Notas:

1/ Impactos brutos (preliminares). Se estiman las pérdidas de producción y su valoración, respecto a un año considerado "normal" y el incremento de costos que deben asumir los productores para hacer frente al evento y mantener el funcionamiento de la actividad.

2/ Impactos directos sobre las actividades agropecuarias. No incluye efectos indirectos, ni inducidos.

3/ No necesariamente implican pérdidas ya asumidas, sino que representan las que se podrían efectivizar en los próximos meses, dados los impactos observados hasta el momento.

Emergencia hídrica agropecuaria: medidas para mitigar los impactos

- **Mejora del acceso al crédito de los productores agropecuarios así como reducción de los costos de financiamiento.**
- **MGAP entregó raciones y fardos a micro productores a través del Plan de Contingencia Alimentaria.**
- **Medidas para reducir costos de energía eléctrica tanto para riego como para cámaras de frío.**
- **Eliminación de la tasa consular para alimentos ganaderos.**
- **Prórroga de vencimiento de impuestos.**

Emergencia hídrica zona metropolitana: medidas

- Se brinda agua embotellada a CAIF, INAU y a las 467 escuelas del área metropolitana.
- Subsidio equivalente a dos litros de agua por día a los beneficiarios de AFAM-PE/TUS, del programa de apoyo a enfermos crónicos, todos los pacientes con insuficiencia renal crónica y otros bajo el FNR, personas mayores en vulnerabilidad que reciben asistencia a la vejez y pensión a la vejez.
- Subsidio equivalente a dos litros de agua por día a quienes cobran jubilaciones mínimas del BPS.
- Exoneración de IVA e IMESI al agua embotellada mientras dure la emergencia hídrica. Decreto 178/23 (20/6/2023) y Ley N° 20.159 (22/6/2023).
- Monitoreo de los precios de agua embotellada a través de Defensa del Consumidor .

Emergencia hídrica zona metropolitana: fondo de emergencia hídrica

ALCANCE (ART. 1)

- Erogaciones que deba atender el MSP, MIDES, ANEP, INAU como consecuencia directa de la emergencia hídrica.
- El pago de las prestaciones brindadas por el BPS y la caída en su recaudación.
- La caída en la recaudación de DGI y toda otra exoneración tributaria relacionada.
- Toda actividad estatal destinada a la protección de la población frente a la emergencia hídrica.

RENDICIÓN DE CUENTAS (ART. 3)

El Poder Ejecutivo deberá rendir cuentas de lo actuado a la Asamblea General en un plazo máximo de 180 días posteriores al vencimiento de la vigencia del Fondo de Emergencia Hídrica.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO (ART. 2)

- Fondos provenientes de organismos internacionales y multilaterales de crédito.
- Donaciones.
- Contribuciones de personas públicas no estatales.
- Recursos de Rentas Generales.
- Toda otra partida, fondo o contribución destinado a dicho Fondo.

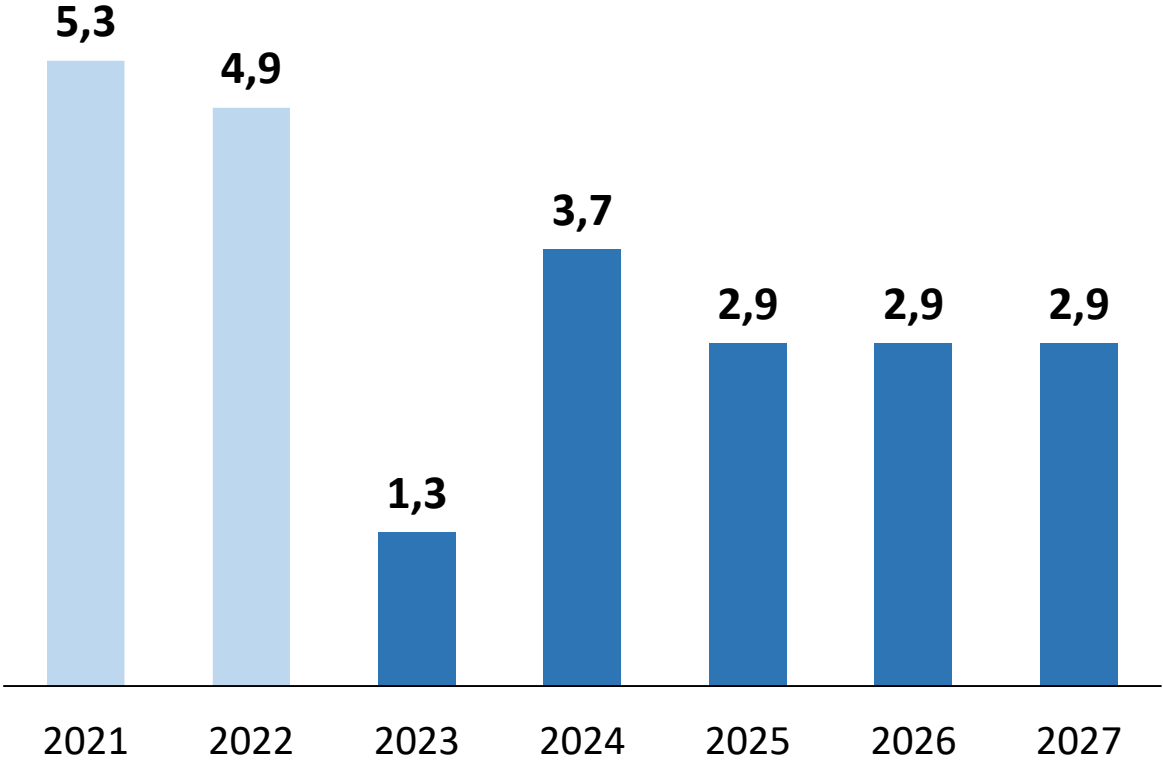
FINALIZACIÓN (ART. 4)

El Poder Ejecutivo determinará el momento de finalización.

Contexto local: nivel de actividad y empleo

Producto Interno Bruto

Variación real, %



CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (PROMEDIO)

PROYECCIÓN PARA 2023:

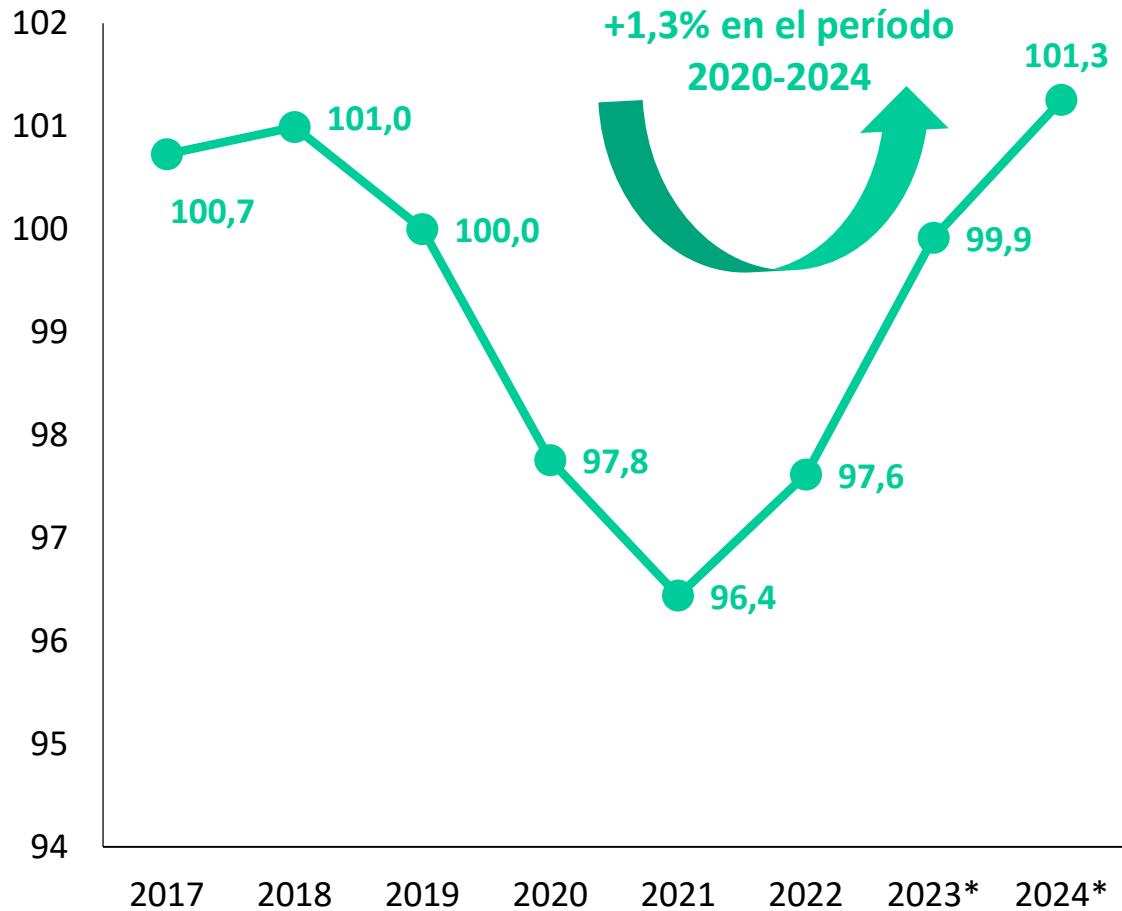
+12.000

CON AUMENTO DE SALARIO REAL

Alza de salario real: se cumple la promesa de mantener poder adquisitivo que aumentaría

Índice Medio Salario Real Privado

Base 2019= 100



Índice Medio Salario Real Público

Base 2019 = 100

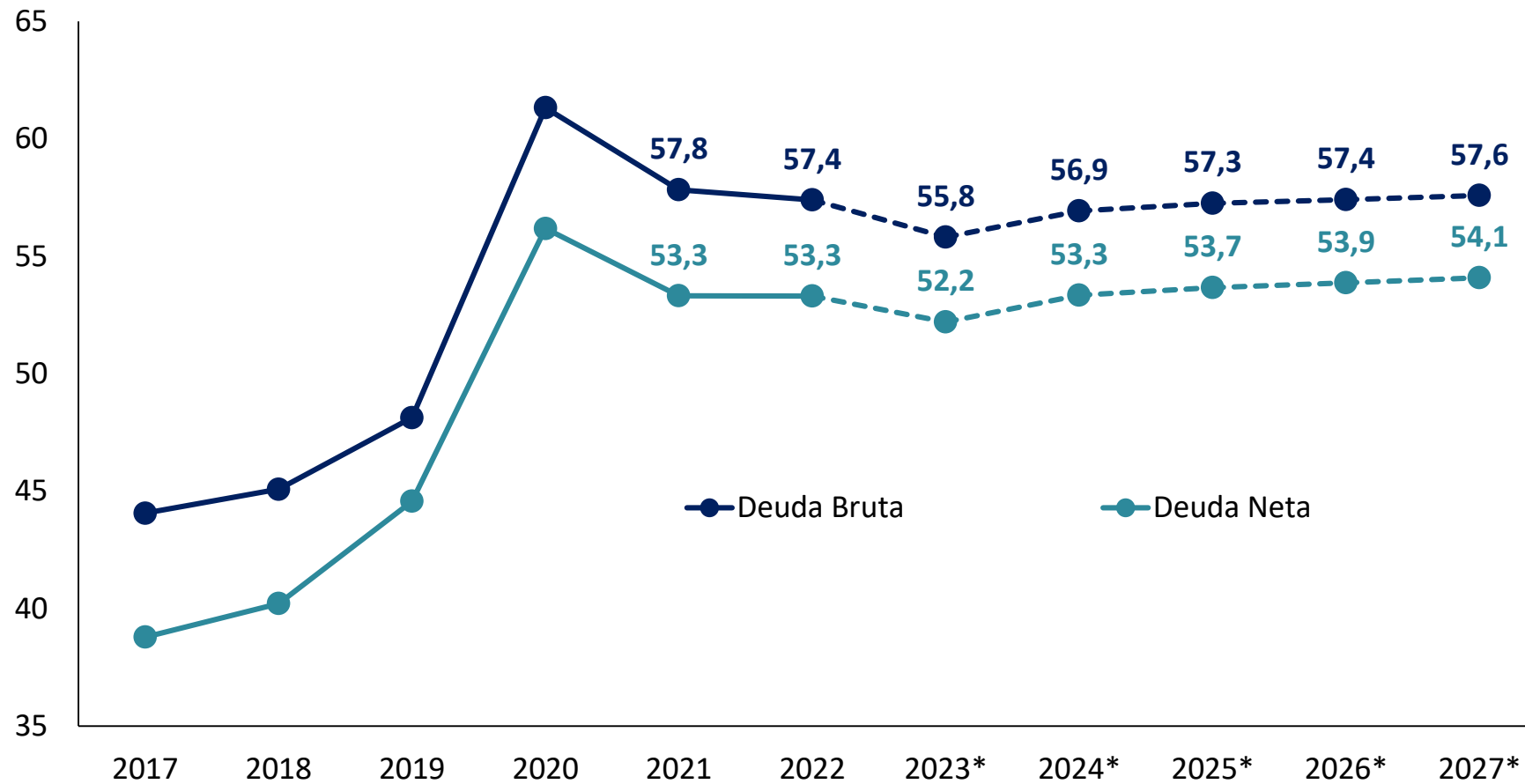


Fuente: Elaboración propia en base a INE, acuerdos salariales y lineamientos propuestos en la décima ronda. Datos al cierre de cada año.

Deuda pública permanecería estable en relación al PIB

Deuda bruta y neta sobre el PIB

en %



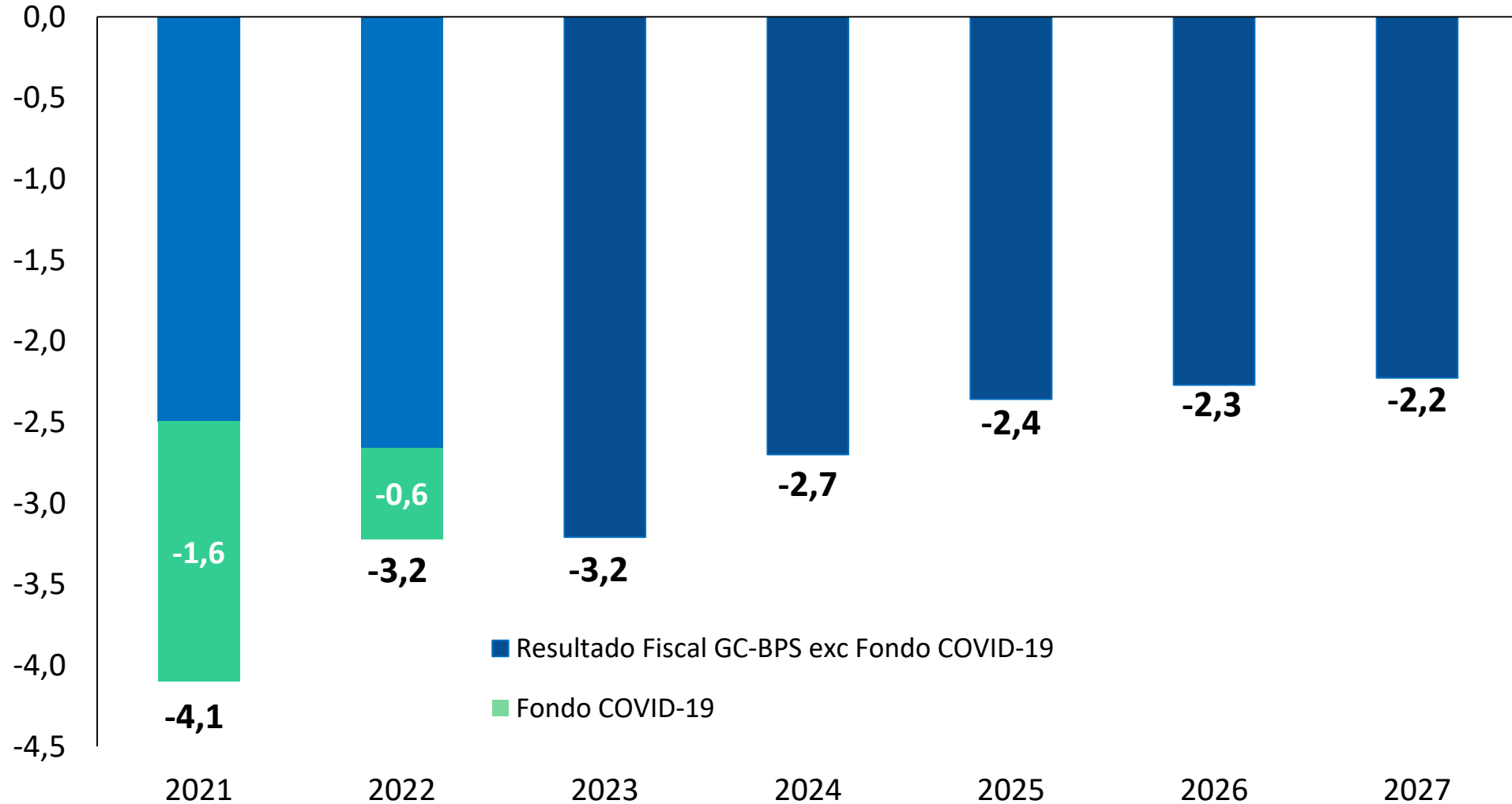
* Proyecciones

Fuente: MEF.

Resultado fiscal efectivo estable en 2023

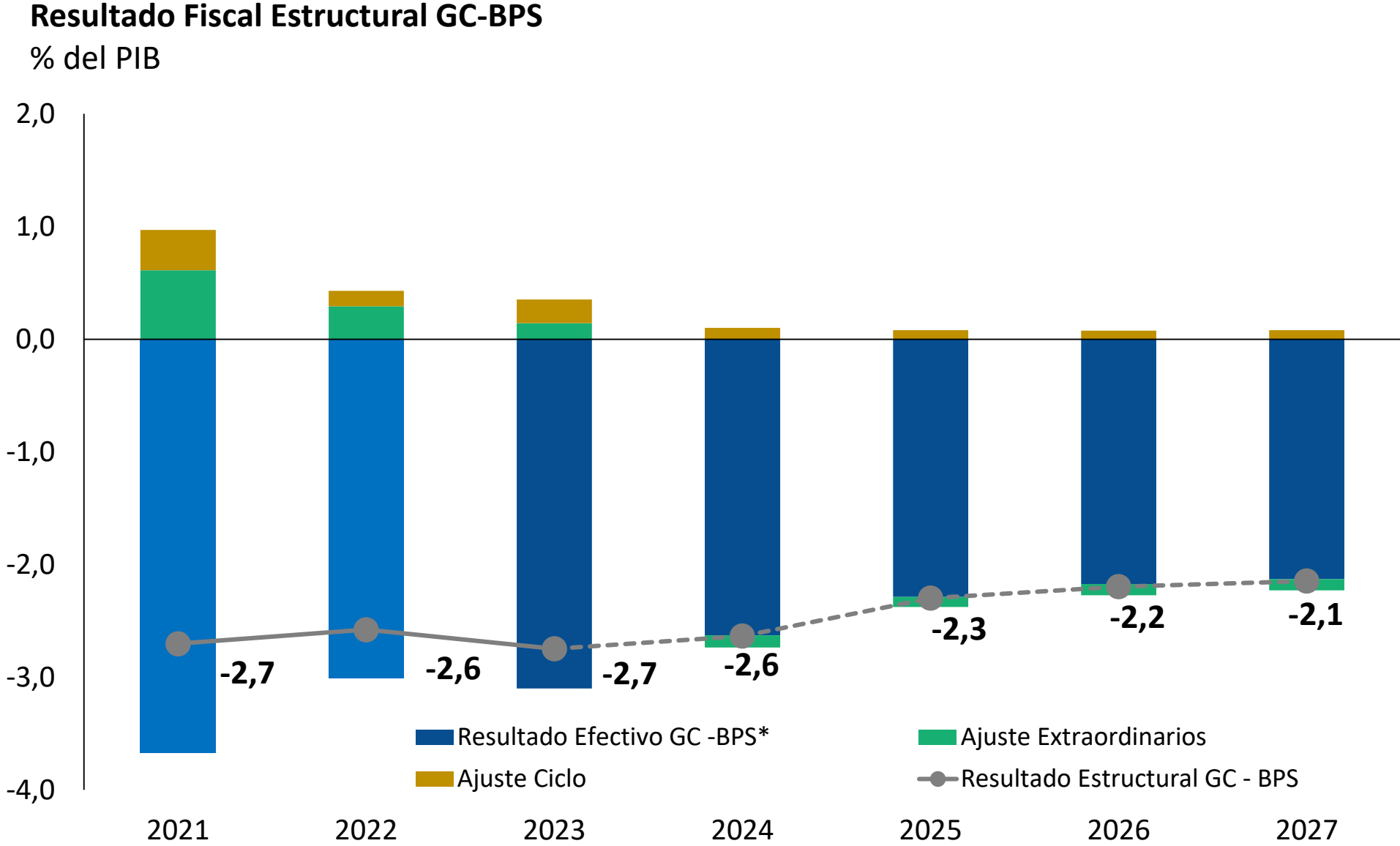
Resultado Fiscal GC-BPS

% del PIB, excluyendo ingresos al Fideicomiso de la Seguridad Social



Fuente: MEF

Primer pilar de la regla fiscal: resultado fiscal estructural

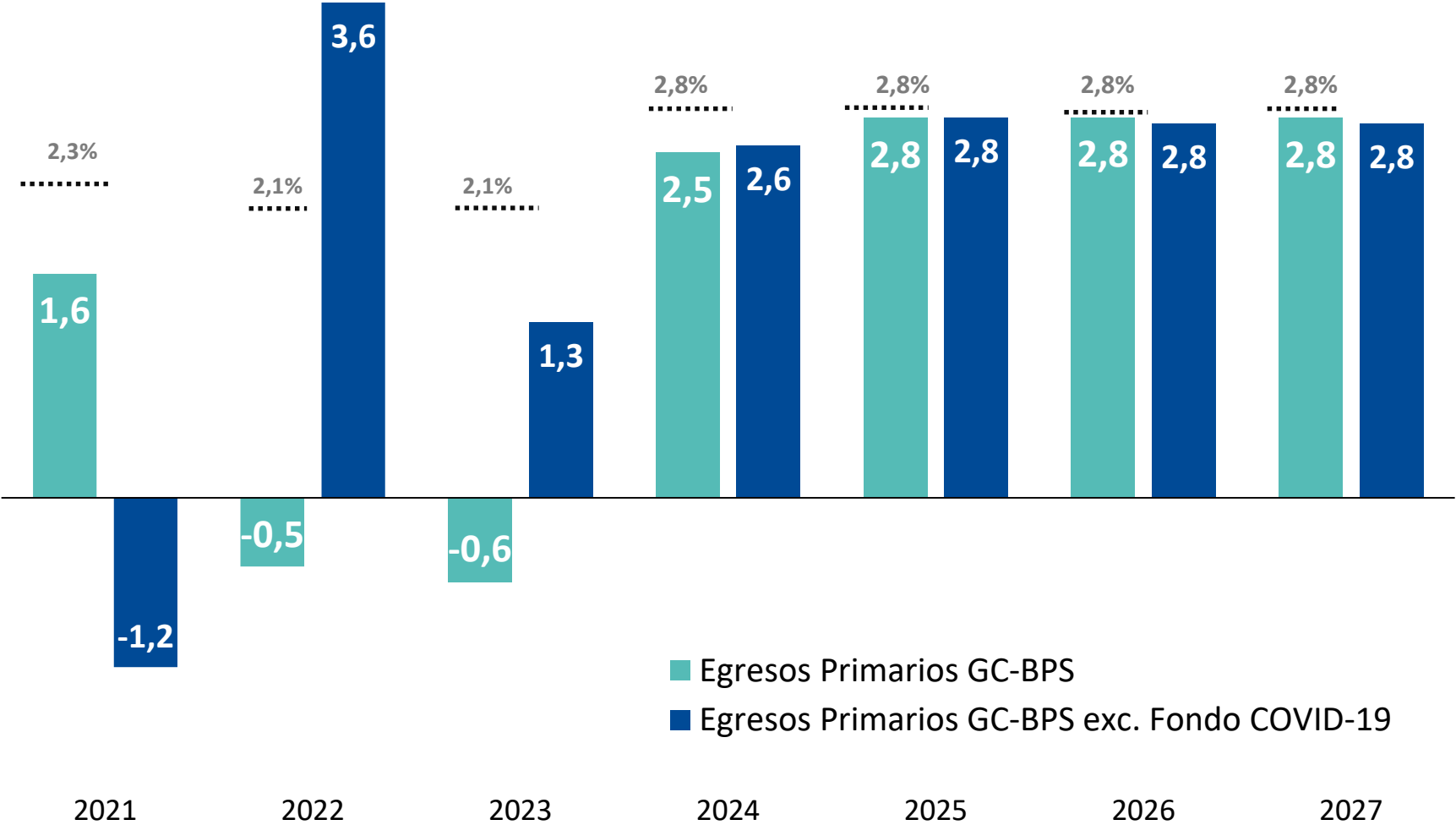


*Resultado Efectivo GC-BPS incluye ingresos al FSS
Fuente: MEF

Segundo pilar de la regla fiscal: variación real de egresos primarios

Egresos primarios GC-BPS

Variación real, %



Fuente: MEF

TOPE DE ENDEUDAMIENTO NETO 2023

US\$ 2.200 millones

CON CLÁUSULA DE SALVAGUARDA HASTA

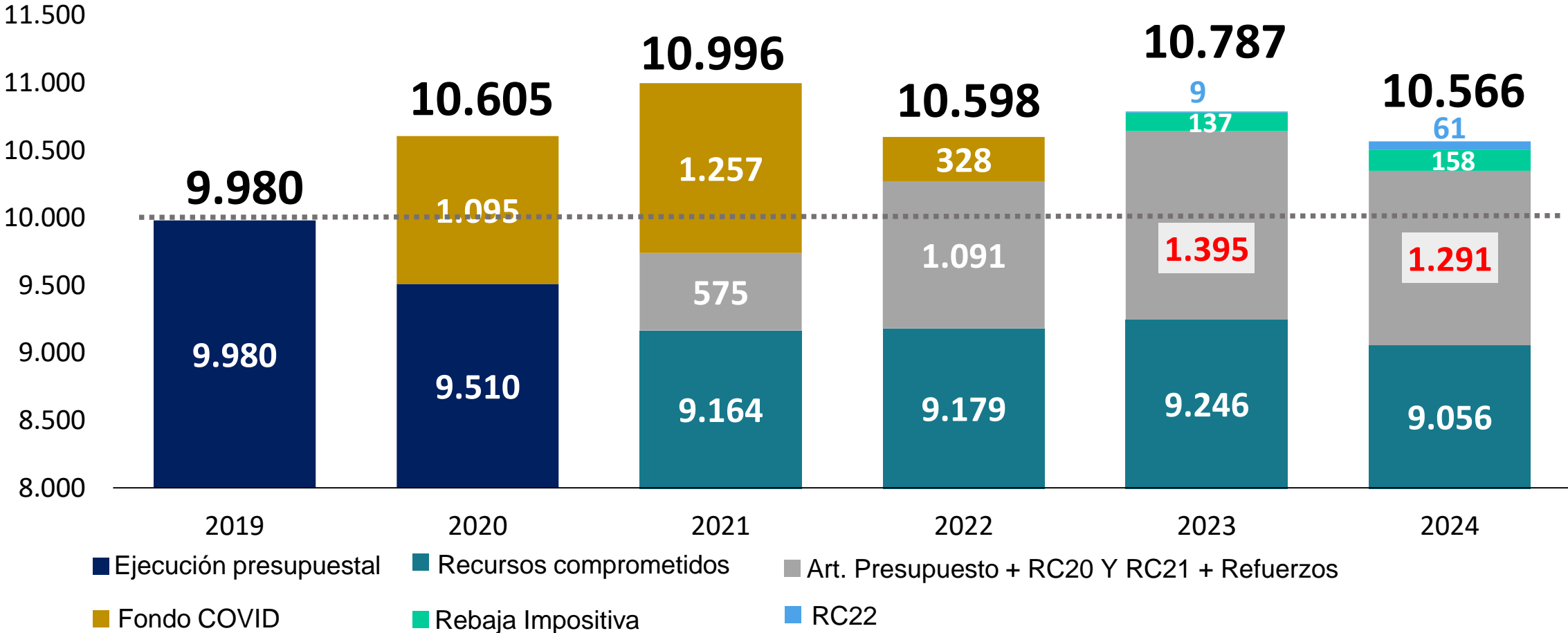
US\$ 2.860 millones

TOPE DE ENDEUDAMIENTO NETO 2024

US\$ 2.300 millones

Recursos asignados 2020-2024 – presupuesto y rendición de cuentas

En millones de dólares paridad de poderes de compra de 2022 (pesos constantes convertidos a dólares de 2022)



Nota: Reducción de impuestos en 2024 incluye resignación de IASS por US\$ 22 millones.



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

6. Cierre

En Síntesis

- Se cumplió con **dinamizar la economía**: incentivos a la inversión y mejora en la calificación crediticia del país siguieron atrayendo inversión y **generando empleos**.
- Se cumplió con **destinar importantes recursos a las áreas prioritarias** para la sociedad: emergencias, hogares vulnerables, educación, infraestructura, seguridad, salario real.
- Se cumplió con la agenda de **reformas estructurales**, ej: Reforma Previsional.
- Se cumplieron **previsiones económicas y objetivos de finanzas públicas** en 2022.
- Se cumplió con **bajar impuestos**.
- En síntesis, se **dinamizó** la economía, **se atendieron las necesidades de la sociedad**, se **redujeron los impuestos** y al mismo tiempo **aumentó el empleo, el salario** y el ingreso real de las **personas y las empresas**. Gracias al manejo responsable de los dineros públicos.

Muchas gracias



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

